



*Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires  
Secretaría de Educación  
Dirección General de Educación Superior*



***Instituto Superior del Profesorado  
"Dr. Joaquín V. González"***

***Profesorado en Inglés  
Diseño Curricular de la  
carrera para el  
Nivel Primario/Primero y  
Segundo Ciclo de EGB***

***Año 2004***

---

---



**Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires**  
**Secretaría de Educación**

# *Instituto Superior del Profesorado*

## *“Dr. Joaquín V. González”*

*Rectora: Profesora Celia Sabato*  
*Vicerrectoras: Profesora Laura Cervelli,*  
*Profesora María del Carmen Ovalle,*  
*Profesora Susana Martínez.*

*Directora del Departamento de Inglés:*

*Profesora Zulima Molina*

*Noviembre 2004*

## Tabla de Contenidos

	Pag
• Marco Institucional	iv
• Plan de estudios: Fundamentación	1
• Perfil del Egresado Docente del I. S. P. “Dr. J. V. González”	2
• Información General de la Carrera	3
• Fundamentación del Diseño Curricular	4
• Estructura Organizacional del Departamento de Inglés	8
• Régimen Académico	8
• Evaluación y Acreditación	8
• Mapa Curricular	10
• Instancias Curriculares de la carrera	11
• Cuadro de carga horaria para los alumnos	12
• Información sobre la carrera	16
• Articulación entre las dos carreras	17
• Sistema de Correlatividades	18
• Eje Disciplinar	19
○ Sub-eje lingüístico	22
▪ Instancias Curriculares	
▪ Contribución a la Formación	
▪ Objetivos Generales	
▪ Contenidos Mínimos	
▪ Materias optativas	
○ Sub-eje Socio Cultural	37
▪ Instancias Curriculares	
▪ Contribución a la Formación	
▪ Objetivos Generales	
▪ Contenidos Mínimos	
▪ Materias optativas	
• Eje de Formación Común de Docentes	46
▪ Instancias Curriculares	
▪ Contribución a la Formación	
▪ Objetivos Generales	
▪ Contenidos Mínimos	
▪ Materias optativas	
• Eje de Aproximación a la Realidad y de la Práctica Docente	59
▪ Instancias Curriculares	
▪ Contribución a la Formación	
▪ Objetivos Generales	
▪ Contenidos Mínimos	
▪ Materias optativas	
• Cuadro de Carga horaria docente	70
• Bibliografía	72
• Apéndice I - Modalidad de trabajo en la Elaboración del Plan	75

# **MARCO**

# **INSTITUCIONAL**

**Instituto Superior del Profesorado**  
**“Dr. Joaquín V. González”**

## *Marco institucional desde el que se abordan*

### **Los cambios curriculares**

El **Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”** tiene una larga trayectoria en la Formación de Docentes. Durante 100 años, esta casa de estudios ha formado educadores para la enseñanza de nivel medio y superior, manteniéndose siempre en la búsqueda de la excelencia académica.

Hoy, consciente del acelerado desarrollo que se ha producido en las últimas décadas en todos los campos del conocimiento, asume la necesidad y el compromiso de revisar y reformular sus planes de estudio, con el objeto de ofrecer una formación docente, académica y didáctica, coherente con las necesidades reales del docente que, ahora y en el futuro inmediato, va a desempeñar su profesión en el contexto humanístico, científico, tecnológico, social, político y económico de nuestro país.

Los diferentes Departamentos que componen la estructura organizativa de este Instituto se han abocado a la tarea de reformular los Diseños Curriculares de las carreras que se imparten desde un marco institucional común que posee dimensiones históricas, epistemológicas, pedagógicas y otras propias de las necesidades de la Institución en su conjunto. Desde este marco institucional común cada Departamento, en función de las necesidades específicas que asume la formación docente en ese campo del conocimiento, y con la participación de su comunidad educativa, presenta su propio Diseño Curricular.

Es en este contexto que, a continuación, a modo de fundamentación institucional, se presenta el marco desde el que se abordan los lineamientos generales y comunes que sustentan los cambios curriculares de las diferentes carreras del Instituto.

### *La Dimensión Histórica*

---

Una de las dimensiones que es necesario tener en cuenta para la renovación de los Diseños Curriculares de Formación Docente para Nivel Medio y Superior está vinculada con el mandato fundacional y el patrimonio histórico que este Instituto posee. Esto significa que sus orígenes y la historia de su evolución, de sus estructuras, de sus prácticas y de sus puntos de partida teóricos son las bases sobre las que se sustentan las modificaciones de los planes de estudio de todas sus carreras de grado. Carreras que, en la actualidad, son quince y se hallan organizadas en catorce departamentos.

Se considera la dimensión histórica del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” por considerarla sustancial en la construcción de su fuerte identidad, su riqueza académica, el nivel en las prácticas docentes y el aporte permanente de sus profesores.

Así, es importante destacar que en su “mandato fundacional” se da respuesta no sólo a necesidades que tenían que ver con una problemática educativa, la formación de docentes para el nivel medio, sino también a las necesidades sociales que ese momento histórico presentaba.

En 1904 la problemática educativa derivaba de la necesidad de contar con “profesionales de la educación”, para el nivel medio y superior, con una sólida formación académica tanto en un campo especializado del conocimiento como en lo pedagógico y metodológico. La mayoría de

---

las personas que se desempeñaban como docentes en ese momento eran profesionales universitarios o no titulados y la sociedad esperaba que la formación de los docentes fuera asumida por una institución que se ocupara específicamente de esa tarea, dado que éste era un espacio no cubierto.

Las finalidades, funciones y organización sobre las que se fundó este Instituto proporcionaron al poco tiempo una cantidad de egresados que, a través de su inserción en la sociedad y sus aportes a la cultura, fueron capaces de brindar a los alumnos de los Colegios Secundarios una formación de nivel. Formación que en aquel momento se veía amenazada y que supuso, para estos egresados, el cumplimiento profesional de una responsabilidad social en la educación de esa juventud.

Justamente, en el decreto de Fundación del **Instituto Nacional del Profesorado Secundario**, del 16 de diciembre de 1904, firmado por Manuel Quintana y Joaquín Víctor González, encontramos algunas de estas consideraciones sobre el perfil docente, que constituyen las huellas precisas del mandato histórico que hemos heredado:

*“(…) 3°. Que para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo debe enseñar (...)*

*(…) 4°. Que la libertad de enseñar, garantizada por la Constitución á todos los habitantes de la República, no pueden favorecer a los que no estén habilitados para ejercerla, y que si esto no fuese así, las más grandes consecuencias se desprenderían de una franquicia, que por su naturaleza se halla fundada en condiciones de idoneidad profesional, imposibles de obtener sin estudios sistemáticos (...)*

*(…) 5°. Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado, capaz de llevar á efecto las varias enseñanzas que la cultura actual exige ya de los profesionales ya de los gobiernos, siendo evidente que la mayor relajación y decadencia en los estudios de los establecimientos docentes de la Nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simples empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico;*

*6°. Que esta obra de la formación del profesorado de enseñanza secundaria no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...),*

*7°. Que con el propósito de comenzar la preparación del profesorado de enseñanza secundaria y hacer de él una carrera garantizada por los Reglamentos, en cuanto puede serlo dentro de las facultades que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo (...).<sup>1</sup>*

Es interesante apreciar que dentro del contexto histórico que vivía nuestro país, donde se estaba consolidando un Estado Nacional fuerte y centralizado, el lugar que ocupaba la educación era principalísimo y hasta la formación de sus docentes era considerada una responsabilidad indelegable, tal como lo dice el Considerando 5° del Decreto de Fundación, reafirmado por Wilhelm Keiper, primer Rector del Instituto, en sus memorias:

*“(…) La cuestión del Profesorado secundario es uno de los más importantes problemas nacionales, y necesita con urgencia una solución definitiva (...).<sup>2</sup>*

<sup>1</sup> QUINTANA y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. 16 de diciembre de 1904.

<sup>2</sup> KEIPER, W., *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del I.N.P.S. 2º Edición. Buenos Aires. 1911, p. 30

El papel de esta casa de estudios se fue tornando tan importante que, en el Reglamento Orgánico de 1910, se coloca al docente como protagonista tanto en la dirección del Instituto como en el trazado de la política educativa de la formación de docentes. Esto se expresa en el mencionado reglamento de la siguiente manera:

*“Capítulo I*

*Artículo 1º. La dirección del Instituto estará á cargo de un Rector, asesorado por el Consejo de Profesores (...)*

*Artículo 4º. Corresponde al Consejo de Profesores (...):*

*6º Proyectar los planes de Estudio*

*7º Proponer al Ministerio la reglamentación de la docencia libre (...).*

*9º Proponer al Ministerio medidas tendientes á la mejora de la enseñanza y al progreso de la institución, que no estén dentro de sus atribuciones<sup>3</sup>.*

La importancia de la participación de docentes y cuerpo directivo en las cuestiones pertinentes a la formación se remarca aún más en el Reglamento Orgánico de 1913, cuando dice:

*“(...) Art. 1º. El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y bajo la vigilancia del Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.*

*Art. 2º Corresponde al Inspector General:*

*1º. Inspeccionar en persona el Instituto para enterarse de su marcha.*

*2º. Elevar con su informe las notas que el Rector dirige al Ministerio.*

*3º. Presidir las sesiones del Consejo cuando asista a ellas.*

*Art.3º.El Rector del Instituto formará parte del Cuerpo de Enseñanza Secundaria y del Consejo Consultivo de la Inspección General, como Asesor Técnico, y estará obligado a facilitar al Inspector General todos los informes que éste le pidiera sobre cuestiones generales de la enseñanza secundaria, como planes de estudios, programas, reglamentos, etcétera (...)*

*(...) Art. 5º. Los profesores titulares estarán obligados a ayudar al Rector con sus informes sobre cuestiones especiales relacionadas con su asignatura, y a formar parte de comisiones temporarias que nombre el Inspector General, para estudiar asuntos determinados, concernientes a la enseñanza secundaria (...)”<sup>4</sup>*

Como se señala en el Reglamento Orgánico de 1913, la relación con el Inspector General no involucra una dependencia sino un vínculo por el cual el Instituto se relaciona con la superioridad. Esto permitió poner al Instituto en estrecha relación con el Ministerio, lo que facilitó un contacto directo con la Dirección de Enseñanza Secundaria y la posibilidad de influir en las decisiones educativas para el nivel para el cual se formaban docentes. También se puede suponer que esta relación tuvo una mayor incidencia en la toma de decisiones para la formación de docentes, puesta de manifiesto a través de la injerencia del Rector, el Consejo y los Docentes en la elaboración de planes de estudios y reglamentos.

---

<sup>3</sup> FIGUEROA ALCORTA- NAÓN, *Reglamento para cursos del Profesorado Secundario*. Instituto Nacional del Profesorado secundario. Buenos Aires. 1910.Pp. 5 y 6

<sup>4</sup> PLAZA – GARRO, J. M., *Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado secundario*. Decreto de fecha 10 de febrero de 1913. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires. 1926. Pp. 3/4

En este Reglamento se destaca una estructura organizativa en Departamentos o Secciones, que caracteriza a esta casa desde sus orígenes y aún hoy, se sostiene, en una línea de continuidad. Al respecto, el primer Rector señala:

*“(...) los Departamentos son los sitios donde se concentra la vida natural del Instituto, en su forma más eficaz, es decir, centros de enseñanza, investigación y administración, dentro de su especialidad.*

*Allí se reúnen los intereses comunes de los profesores y alumnos que enseñan y estudian la misma rama científica, se forman estrechos vínculos de amistad entre el profesor y sus alumnos (...)”<sup>5</sup>*

A fines del siglo XIX, y comienzos del XX se hace sentir en nuestro país la influencia de corrientes europeas del pensamiento como el positivismo y el funcionalismo social, por el cual se considera que la educación cumple una función social. Estas se manifestaron fundamentalmente en la conformación del sistema educativo, incluida la formación docente, a través de una organización académica jerárquica y una estructura administrativa burocrática sustentadas en ideas como las de “orden” y “progreso”. A estas ideas las encontramos expresadas en el decreto de fundación: *“(...) Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso (...)”*

También se percibe la influencia del funcionalismo social a través del papel que le asigna a la educación W. Keiper en sus memorias cuando dice:

*“(...) No obstante ser el propósito de la instrucción pública adaptar al individuo al ambiente social y nacional, no debe oprimirse su libre personalidad, pues los estados más poderosos se forman con ciudadanos de pensamiento independiente y firmeza de carácter (...)”<sup>6</sup>*

En los Reglamentos citados, como así también en los de 1935 y 1953, si bien se resalta la importancia del docente y de su formación, se van profundizando los aspectos asociados con la estructura jerárquica administrativa.

No obstante, es importante aclarar que lo que queda plasmado con mucha fuerza en estos decenios es la impronta de las bases fundamentales sobre las cuales se debía afirmar la formación de los profesores. Desde las ideas del primer Rector en adelante, se advierten con insistencia tres pilares fundamentales:

- a) *la formación especializada para el profundo conocimiento sobre lo **que** se ha de enseñar*
- b) *la formación pedagógica y filosófica para **fundamentar** la enseñanza y*
- c) *en palabras del propio Keiper “(...) el dominio perfecto de la técnica de la enseñanza. Faltando uno de estos requisitos, el profesor resulta incompetente ó diletante (...)”*

Estos pilares, con las variaciones propias de cada momento histórico, se han mantenido hasta la actualidad. Y estas variaciones han puesto mayor énfasis en un pilar o en otro según el contexto político y la corriente de pensamiento predominante en cada uno de los períodos por

---

<sup>5</sup> INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO, *Origen, desarrollo y organización*. 1905 a 1915. Establecimiento Gráfico de T. Palumbo. Buenos Aires. P. 14.

<sup>6</sup> KEIPER, W., *Ob. Cit.* P 26.



los que ha transitado nuestro país, de los cuales esta casa de estudios no se ha mantenido al margen.

Retomando la línea histórica de análisis, en el Reglamento Orgánico de 1961, sobre la misión y funciones del **Instituto Superior del Profesorado**<sup>7</sup> se plantea lo siguiente:

*“(...) Art. 1º.- El Instituto Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura*

*superior cuyas finalidades son:*

- a) Formar profesores especializados de enseñanza media y superior de acuerdo con las necesidades educativas del país (...)*

*Art. 2º.- La misión fundamental del Instituto Superior del Profesorado consistirá en la formación de profesores especializados (...). Se ajustará a las siguientes bases:*

- a) Asegurar la adquisición del saber, capacidad y técnicas propias de cada sección del Instituto sin menoscabo de la cultura general del futuro docente.*
- b) Proporcionar la formación pedagógica teórica y práctica que requiere el profesor (...)*
- c) Afirmar las condiciones morales, patrióticas indispensables en todo docente.*

*Art. 3º.- El Instituto Superior del Profesorado es autónomo en cuanto atañe a su régimen interno establecido en el presente reglamento (...)*<sup>8</sup>

En este Reglamento encontramos nuevamente los tres pilares a los que hacíamos referencia, integrando la cultura general y los valores morales y patrióticos. Además, es interesante resaltar que en él se habla explícitamente de la formación de “*profesores especializados en enseñanza media y superior*”. La inclusión de la formación para el nivel superior, formulado hace cuarenta y tres años y reafirmado en el último Reglamento Orgánico de 1994, es un antecedente histórico importante a tener en cuenta para la elaboración de nuestros nuevos Diseños Curriculares.

En esta mirada a nuestra institución, desde una dimensión histórica, un aspecto interesante lo constituyen los cambios en la denominación del Instituto. Así, por ejemplo, por Decreto N° 6.112 del 29 de julio de 1965 firmado por Illia - Alconada Aramburú se establece el nombre de **Instituto Nacional Superior del Profesorado** y se fundamenta en lo siguiente:

*“(...) Considerando:*

*Que en la denominación que actualmente usa se advierte la ausencia del calificativo Nacional que lo debe distinguir como Instituto oficial de formación de profesores;*

*Que actualmente existen muchos institutos privados en cuya denominación figura la palabra superior y que es conveniente distinguir a éstos de aquél; por ello (...)*

*El Presidente de la Nación Argentina*

*Decreta:*

*Artículo 1º. Sustitúyase la actual denominación del Instituto Superior del Profesorado, por la de Instituto Nacional Superior del Profesorado (...)*”

---

<sup>7</sup> Este cambio de nombre se debe al Decreto N° 10466/59 firmado por Frondizi - Mac Kay

<sup>8</sup> INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO. *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado*. Decreto N° 8736, 3 de octubre de 1961. Aprobado por Frondizi – Mac Kay. Apartado de “Anales de Legislación Argentina”. En Boletín N° 4, año 1962. Buenos Aires, p.1

Nuevamente encontramos, como en sus comienzos, el papel que asume el Estado Nacional con respecto a la Formación de sus docentes. Lo más importante era reafirmar esta responsabilidad indelegable ante el avance y crecimiento del sector privado en la educación. Recordemos que lo que permitió este crecimiento fue la llamada “Ley Domingorena”, de 1958.<sup>9</sup>

Un cambio posterior de denominación lo constituye la Resolución N° 234, del 10 de Octubre de 1974, firmada por Oscar Ivanissevich, Ministro de Cultura y Educación. En este caso se le agrega el nombre de “Dr. Joaquín V. González”, quedando entonces como **Instituto Nacional Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”** hasta 1994, momento en el que por Ley de Transferencia N° 24.049/91 pasa a depender de la entonces Jurisdicción Municipal, hoy Gobierno Autónomo de la Ciudad de Buenos Aires, con el nombre de **Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”**.

Es importante aclarar que, después de la dictadura militar, el proceso de democratización interna de la institución tardó diez años. Recién en 1993, por Resolución Ministerial N° 621/93 y Disposición N° 722/93, se autorizó la elección de autoridades constituidas por el Rectorado y el Consejo Directivo elegidos democráticamente. La primera misión de ese Rectorado y de ese Consejo Directivo (formado por representantes de los cuatro claustros: docente, estudiantil, graduado y administrativo) fue redactar el nuevo Reglamento Orgánico y plebiscitarlo en el término de un año.

Así fue como llegamos al Reglamento Orgánico de 1994, que rige actualmente a la Institución, aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo del día 25-09-94 y plebiscitado en la comunidad educativa, y que fue elaborado en base al Reglamento Orgánico de 1961.

Luego de este recorrido por la historia del Instituto y retomando los aspectos que nos comprometen a la reformulación de los planes, es importante aclarar que la última reforma de planes de estudios data de 1971. La misma se efectúa a propuesta del Rectorado y es aplicada con carácter experimental por Resolución N° 1159 del 27 de abril de 1971, firmada por el Ministro de Cultura y Educación José Luis Cantina. A continuación, se citan los considerandos que dan cuenta de las características que poseen los planes vigentes:

*“(…) Que se trata de un plan flexible, organizado por materias en lugar de estarlo por años de estudio (...)*

*Que contiene un núcleo de asignaturas esenciales comunes a todos los profesorado que garantizan una adecuada formación docente;*

*Que al formularlo se han tenido en cuenta las conclusiones de recientes simposios y las tendencias actuales tanto científicas como metodológicas,*

*Que su aplicación no implica gastos adicionales en 1971 ni afecta la situación de revista del personal titular (...)*

*Por ello,*

*El Ministro de Cultura y Educación*

---

<sup>9</sup> Esta ley permitía otorgar títulos con validez nacional a las instituciones privadas. Justamente, uno de nuestros egresados, el filósofo Risieri Frondizi, por entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los que opuso mayor resistencia a esta ley.

*Resuelve*

*1º) Aprobar con carácter experimental para su aplicación progresiva a partir de 1971 (...)*

En esta Resolución se establece la aplicación gradual de los nuevos planes de estudio permitiéndose la inscripción por materias en el primer año, en tanto que a partir del segundo la inscripción se haría teniendo en cuenta el régimen de correlatividades. El Consejo establece el número de materias mínimas por carreras, teniendo en cuenta las asignaturas que progresivamente se van a ir incorporando.

Con algunas variantes y cambios provenientes de las prácticas cotidianas, éste es el plan que tenemos en vigencia. Sustancialmente esta reforma se basó en dos pilares: un tronco de “*materias comunes*”, las llamadas pedagógicas, existentes hasta la actualidad, más Expresión Oral y Escrita, y las “*materias propias de cada uno de los profesorados*”.

Esta perspectiva histórica de la formación docente se actualiza en el presente. Nuestra situación actual es de crisis: crisis política, económica, social, de valores y, por lo tanto, educativa. Esto nos compromete a cuestionarnos profundamente acerca de cómo abordar los cambios en la formación de docentes, reconociendo que la misma está atravesada por este marco en el cual se hace difícil, pero no imposible, encarar los nuevos caminos que la misma realidad institucional nos plantea.

Así nuestras primeras preguntas han sido:

*¿Qué docente formar?*

*¿Qué cuestiones son las fundamentales en la formación de docentes para un mundo convulsionado?*

*¿Por dónde comenzar?*

En esta dimensión histórica, que brevemente recorrimos para extraer de allí los elementos, las bases más genuinas y sólidas sobre las cuales sustentar los cambios, están algunas de las respuestas. En especial, los pilares sobre los cuales construir los nuevos planes de estudio se encuentran en el último Reglamento Orgánico y en nuestra Propuesta Institucional. Dentro de los mandatos encontramos:

*“(...) Artículo 2.- El Instituto Nacional Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura superior cuyas finalidades son:*

*a) Formar profesores especializados con capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país.*

*Para ello deberá:*

*1.- dar a sus alumnos una formación libre y responsable comprometida con la realidad del país;*

*2.- afirmar y difundir las expresiones culturales orientándolas a las necesidades nacionales y extender su acción a la sociedad;*

*3.- promover el respeto mutuo y el trabajo cooperativo entre los docentes, no docentes, estudiantes y graduados;*

*4.- preservar el espíritu democrático, el respeto y defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales, contribuyendo a la confraternidad y paz entre los pueblos y al uso adecuado de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida;*

*5.- perfeccionar el nivel académico, las técnicas y métodos de la enseñanza con vistas al mejoramiento permanente de la calidad de la educación.*

*Artículo 3.- La Misión fundamental del Instituto Nacional del Profesorado consistirá en la formación de profesores especializados para la enseñanza Media y Superior...*

- a) *Asegurar la adquisición de conocimientos, las capacidades y técnicas propias de cada carrera del Instituto Superior.*
- b) *Proporcionar la formación pedagógica, teórico práctica que requiere el profesor de la enseñanza media y superior.*<sup>10</sup>

Como puede advertirse, en el Art. 2 se incluye la dimensión social de la formación docente. Por ello, en el marco mencionado, es necesario precisar qué perfil docente puede fortalecer en sus alumnos el desarrollo de “...una formación libre y responsable comprometida con la realidad del país...”

Según nuestra concepción, esta expectativa la podrá lograr aquel docente que en su propia formación de grado haya podido desarrollar:

- ✓ Capacidad para reflexionar sobre su propia práctica e incorporar en ella los condicionamientos externos que la atraviesan.
- ✓ Capacidad para cuestionar y cuestionarse, para dudar, conmocionarse, para enseñar y, simultáneamente, aprender de los otros.
- ✓ Capacidad para fundamentar su práctica y sostener su pensamiento crítico tanto en lo macro (su inserción en la sociedad); como en lo micro (su práctica en el aula y en la institución).
- ✓ Capacidad para construirse como un formador autónomo, es decir, un docente que tome sus propias decisiones a partir de una relación equilibrada con los demás.

Respecto de esta última competencia, coincidimos con María Saleme cuando dice:

*“... la ausencia del accionar en el docente se revierte en la falta de acción de sus alumnos. ...cuando docentes y alumnos no se reconocen con derecho a tomar decisiones responsables externas les sobreviene paulatinamente la imposibilidad de tomar decisiones internas...”*<sup>11</sup>

Esta autonomía, es fundamental en el plano operativo, en la toma de decisiones, pero también debe abarcar los aspectos intelectuales y afectivos. Por eso, la formación docente a la que apuntamos a través de esta mirada, desde una dimensión histórica, tiene en cuenta estas cuestiones.

Y así, de manera similar a la de aquel que ingresa a esta profesión portando su propia historia escolar, que le pertenece como sujeto, y a partir de la cual construirá su propia formación, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, para esta construcción de sus Diseños Curriculares, resignifica la dimensión histórica sintetizada en estas páginas como uno de sus puntos de partida fundamentales, a partir de los cuales será factible concretar la formación de verdaderos transformadores de la realidad y no meros transmisores de conocimientos, incluso en momentos de crisis y convulsión como los que se viven actualmente<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. J. V. GONZÁLEZ” *Reglamento Orgánico*. Res. 135-01. Secretario de Cultura. Municipalidad de Buenos Aires. 19-01-95, pp. 1 y 2. En Propuesta Institucional. Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. Buenos Aires. 1999, pp.2 y 3

<sup>11</sup> SALEME, MARÍA, *Democracia – Autoritarismo, un abismo salvable*. Ministerio de Educación y Justicia. 1988, p. 16. En Comisión de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Ob.Cit.*

<sup>12</sup> INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. J.V.GONZÁLEZ” *Propuesta Institucional*. Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. Julio de 1999, pp. 2 y 3.

En la Propuesta Institucional, del año 1999, habíamos comenzado a delinear los puntos de partida necesarios para sustentar los cambios en nuestros planes de estudios para la formación docente de nivel medio y superior.

Decíamos entonces:

*“(...) Es preciso ahora, esclarecer la relación teoría – práctica”*

Esta afirmación nos impulsa a tratar de esclarecer, también, algunas cuestiones que inciden en la relación entre el *conocimiento y la realidad* por ser otra de las preocupaciones centrales en la formación del futuro docente.

Si partimos de aceptar que *conocimiento y acción* son dos aspectos inseparables de la actividad humana, debemos entonces analizar cómo se manifiestan las representaciones sociales que, acerca de la teoría - práctica, tienen los institutos de formación docente.

Algunos docentes se aferran a la idea de que *la teoría* es una “lenguaje” Incomprensible que nada tiene que ver con los problemas cotidianos, por lo que se visualiza *lo teórico* como una mera especulación intelectual ajena y contrapuesta a la práctica. Otros asocian *la práctica* con los criterios de “verdad” y “realidad”. Mientras tanto, el propio sistema educativo destaca la división entre teoría y práctica: los investigadores son los productores del conocimiento y los docentes sus comunicadores. Como señala agudamente W. Carr:

*“teoría y práctica están separadas en la estructura social y, en la división general del trabajo de la enseñanza, es como si tuviéramos una versión propia de la distinción entre trabajo manual e intelectual... Pero tanto la teoría como la práctica son actividades sociales concretas que se desarrollan en medios sociales concretos y, a la vez, de creencias y de valores también concretos... Teoría no es sólo palabras y práctica, mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos uno del otro...”*<sup>13</sup>

Nuestras Instituciones Educativas se verán enriquecidas cuando el cambio de roles sea posible dentro de ellas, es decir, cuando el teórico, el que tiene asignado elaborar teorías, ejerza la práctica (la tarea de profesor) y el profesor pueda elaborar teorías. Más que una posibilidad este doble rol del docente-teórico y del teórico-docente debería ser una realidad.

Teoría y práctica son parte constitutivas una de la otra, porque las teorías adquieren una significación histórica, social y material cuando se practican y las prácticas cobran sentido cuando se teoriza sobre ellas, se reflexiona e investiga.

En términos de conocimiento y realidad, es indudable que la construcción de conocimientos adquiere sentido cuando su relación con la realidad es transformadora. ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, sino del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos?

¿Cómo planteamos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

Para contestar estos interrogantes una de las cuestiones importantes a tener en cuenta son las dificultades con las que nos vamos a encontrar ante esta necesidad de integrar conocimiento y acción. Según José Contreras Domingo:

---

<sup>13</sup> En BADANO ROSARIO., *Una Perspectiva de la Teoría y la Práctica en la formación docente* Ponencia presentada en el encuentro de Formador de Formadores. Dirección de Enseñanza Superior. Entre Ríos. 1998, p 70. En Propuesta Institucional. Ob. Cit. P.5

*“(…) es que la práctica teórica, la práctica investigadora, se produce en un contexto institucional específico que establece sus propias condiciones para lo que se considera una práctica investigadora y un conocimiento legítimos. (…)”*.<sup>14</sup>.

Es en este contexto institucional donde se debe trabajar. De ahí la necesidad de ser concientes de que esto también debe ser una construcción colectiva que supere las diferentes posturas que nos identifican. Esta tarea será producto de una profunda reflexión sobre las actuales líneas epistemológicas, que actúan como facilitadores de la interpretación de la formación docente concebida como una construcción dinámica que se verifica en el marco de un determinado desarrollo social, político, económico y cultural.

Esta mirada de las diferentes dimensiones sobre las cuales centrar la formación docente que necesitamos ya se indicaba en la Propuesta Institucional elaborada en 1999:

*“(…) Consideramos las afirmaciones realizadas hasta aquí como punto de partida para cualquier propuesta de cambio posible en la Institución. Sólo una mirada cuidadosa de la propia realidad institucional nos permitirá pensar en modificaciones debidamente fundamentadas. Ningún cambio puede ignorar la construcción de la propia historicidad: la organización, las estructuras y las prácticas educativas en la formación de docentes. De la misma manera, cualquier cambio deberá tener en cuenta el desarrollo del conocimiento y las transformaciones políticas, económicas y sociales (…)”*

Por último, desde esta perspectiva, resulta interesante puntualizar algunos aspectos referidos a la Enseñanza y al Aprendizaje. Estos procesos, objetos de estudio de la didáctica, son también importantes puntos de partida dentro del marco institucional que sustenta los cambios curriculares que se realizan. Postura que también fue definida en la citada Propuesta Institucional, pero que vale la pena retomar para reafirmar y ampliar lo que se decía entonces. Para todo el que enseña está claro que debe haber una relación entre el enseñar y el aprender. Pero muchas veces no se sabe definir dónde, cómo y cuándo se relacionan estos procesos. No siempre que el docente enseña, el estudiante aprende. Si consideramos estos términos como procesos, dichos procesos no tienen una relación mecánica. En cada uno de ellos, por el hecho de considerarlos procesos, hay maneras, ritmos, acciones, que no siempre se relacionan favorablemente para que en este binomio se establezca la dinámica del enseñar y del aprender. Se supone que siempre que se habla de la enseñanza, ésta conlleva el aprendizaje, pero al no considerarlas como relación mecánica de causa y efecto, el aprendizaje no siempre es el “resultado” lineal de lo que el docente enseñó. Siguiendo el análisis de José Contreras y ubicándolo en la institución educativa, con todos sus condicionantes, es fácil pensar que el término aprendizaje:

*“(…) vale tanto para expresar una tarea como un resultado de la misma, es fácil mezclarlos y decir que la tarea de la enseñanza es lograr el resultado del aprendizaje, cuando en realidad tiene más sentido decir que la tarea central de la enseñanza es **posibilitar** que el alumno realice las tareas del aprendizaje (…)”*.<sup>15</sup>

<sup>14</sup> CONTRERAS DOMINGO, JOSÉ., *Proyecto Docente*. Barcelona. 1997, p. 30

<sup>15</sup> CONTRERAS DOMINGO, J., *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Ed. AKAL. 2º Ed.. Madrid. 1994, p 22

El aprendizaje es el resultado de asumir y desempeñar el papel y las tareas de alumno, en el contexto de una institución educativa, y el de saber desenvolverse no sólo en los aspectos académicos sino en todo lo que tiene que ver con la Institución. En el caso de la formación docente este aprendizaje es mucho más complejo porque involucra un más claro encuadre epistemológico acerca de cómo se construyen determinados conocimientos, cómo se aprenden y de qué diferentes maneras es posible enseñarlos.

## *La Dimensión Pedagógica*

---

Desde los orígenes de esta Institución, la dimensión pedagógica quedó definida como uno de los pilares fundamentales en la formación de docentes para la enseñanza media. Situación que aún hoy se mantiene pues es impensable formar a docentes sin tener en cuenta todos los aportes de la Pedagogía, entendida en el sentido más amplio, como ciencia fundante del hecho educativo.

Por lo tanto, es necesario destacar, aunque sea brevemente, los aportes fundamentales que brinda esta dimensión en la formación de docentes.

Una reflexión filosófico-histórico-sociológica acerca de:

- ✓ La Institución, su inserción en el sistema educativo y su papel en la sociedad;
- ✓ la educación en los distintos períodos históricos y en los distintos espacios;
- ✓ la educación y su relación con el Estado en los distintos períodos históricos.

Fundamentos Psicológicos científicos acerca de:

- ✓ La problemática del adolescente en la actualidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.
- ✓ Las teorías del aprendizaje ubicadas históricamente para comprender su relación con el surgimiento de los diferentes modelos didácticos.

Reflexión sobre los problemas y fundamentos de la didáctica para:

- ✓ Interpretarla no solamente desde su accionar en el aula sino en sus relaciones con la institución, el sistema educativo y la política educacional, como así también desde sus fundamentos teóricos.
- ✓ Comprenderla como instancia que posibilita obtener las herramientas acerca del cómo enseñar que resignifican el aprender.

Para concluir, es en esta dimensión donde se vinculan todos los puntos de partida que mencionábamos anteriormente, ya que deben contestarse los *para qué, por qué y cómo se enseña* como así también los *para qué, por qué y cómo se aprende*. Esto supone que el futuro docente realice un esfuerzo para relacionarse comprometidamente con el conocimiento y los métodos, con *el qué* y con *el cómo*. El formador de formadores, desde esta perspectiva, alcanza una relación de compromiso, al componer para él y para los otros (sus alumnos) la tan mentada autonomía en una relación equilibrada entre su propia afirmación y la de los demás.

En la breve reseña histórica del Instituto presentada, se advierte la importancia social que tuvo la formación de docentes desde el momento que cubrió y ocupó un lugar que la sociedad misma requería. Por ello, resulta importante agregar unas palabras acerca de la dimensión ética y social vinculada con la formación docente que queremos perfilar en estos Diseños Curriculares.

¿Cuál es la situación actual del Instituto en cuanto a ese requerimiento social? ¿Cuál es la repercusión que tiene en la sociedad? ¿Cómo se da la inserción de los egresados en esta sociedad? ¿Qué función cumplen en ella a través de las instituciones en las cuales trabajan?

Algunas de estas preguntas ya han sido contestadas y, además, existe una importante cantidad de testimonios de egresados que brindan numerosas respuestas a ellas. Sin embargo, en esta fundamentación, parece adecuado explicitar algunas de las implicancias del rol docente en cuanto a su función social.

En primer lugar consideramos a la función docente como un **compromiso ético** que involucra a quien la realiza en su práctica cotidiana. Ético, porque a partir de esas prácticas se genera un compromiso humano que se da en un marco institucional. En efecto, en el accionar del docente, la coherencia entre el decir y el hacer es fundamental porque constituyen modelos que se vuelcan y reflejan en el propio accionar del alumno.

Este compromiso caracteriza uno de los aspectos más sustantivos de la formación, que debe ser tematizado, porque existen valores controvertidos y en crisis en nuestra realidad y entorno inmediato.

En segundo lugar, la docencia es **una función social** porque su accionar se proyecta en lo institucional; y las instituciones, en mayor o menor medida, son parte de la sociedad. La acción del docente puede, por lo tanto, contribuir a establecer relaciones de trabajo solidarias o autoritarias en una institución y, a partir de ello será el carácter de su proyección en la sociedad.

Uno de los desafíos más difíciles, por las condiciones ya descriptas en que se encuentra nuestro país, es la construcción de canales de entendimiento, reconocimiento de derechos, de obligaciones, de trabajo cooperativo entre los distintos actores que transitan las instituciones. El Instituto no es una excepción en este tema. Si nuestro objetivo es formar docentes no sólo *“transmisores de conocimientos sino transformadores de la realidad”* debemos comenzar por transformar la propia.

Esta es una tarea que se debe potenciar en lo inmediato y es también una de las bases fundamentales sobre las cuales implementar los cambios que nos interesan llevar a cabo.

---

## **Los Documentos Institucionales que avalan las Propuestas Curriculares**

---



Para poder interpretar los Diseños Curriculares es necesario tener en cuenta algunos documentos elaborados en esta Institución, en los últimos años, en los que se han establecido los puntos de partida para cualquier transformación sobre los planes de estudio, en una línea de trabajo que ha mantenido su coherencia a lo largo de los años.

En el año 1998, con motivo de recibir, desde la Dirección General de Educación Superior, un documento titulado “*Lineamientos curriculares para la formación docente de grado. Avances en la estructura curricular*”, cada director de carrera se reunió con la comunidad educativa de sus respectivos Departamentos para su discusión y análisis. A partir de dicha discusión se elaboró un documento que fue elevado a la Dirección General de Educación Superior. Algunas de las conclusiones emanadas de este documento fueron:

*“(...) A propósito se plantea que el I.S.P. “Dr.J.V.González” debería tener libertad de acción para definir su estructura curricular dado que tiene tanto un reglamento Orgánico que lo define como autónomo como una larga trayectoria académica que lo respalda. En este sentido surge con claridad la necesidad de encarar un análisis del currículo institucional desde dentro del profesorado, para lo que se decide solicitar al Consejo Directivo el nombramiento de una Comisión de diseño Curricular. (...) En cuanto al **Trayecto de Formación centrado en la enseñanza del área o la disciplina** (...), se nota con preocupación una desvalorización de lo disciplinar (...)”<sup>16</sup>*

En el mismo Documento se reitera

*“(...) Con el respaldo de una larga y prestigiosa trayectoria académica, sostenemos que el **Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” debe seguir teniendo libertad de acción para definir su estructura curricular.** Si bien existe acuerdo en la institución con respecto a que es necesaria una actualización curricular, se considera que las IFD (...) deben ser protagonistas de dicho proceso, no como meras consultoras sino como **generadoras** tanto de los planes de estudio como de los diseños curriculares (...). El análisis cuidadoso de dichas propuestas revela una **alarmante desvalorización de lo disciplinar** (...). Creemos que es necesario construir una **concepción integral e integrada de la disciplina en la que se especializan los futuros docentes (conceptos, principios, generalizaciones, teorías, leyes, procedimientos, etc.)**, lo cual requiere un tratamiento de las disciplinas que sea profundo y extendido en el tiempo, sin por ello restar relevancia a la formación pedagógica (...) En síntesis, los docentes y estudiantes de los catorce departamentos del I. S. P. “J. V. González” entienden que el proceso de análisis y posible reformulación de planes de estudio, diseños y estructuras debe **comenzar en las instituciones, surgir de ellas**(...)”<sup>17</sup>*

En julio de 1999, la *Comisión de Proyecto de Actualización Curricular* del Consejo Directivo, formada por docentes y estudiantes de ese Consejo, elabora la **Propuesta Institucional** donde se realiza un primer diagnóstico de la Institución, se establecen puntos de partida y se dejan planteados posibles caminos para una transformación curricular gradual. Algunas de sus afirmaciones, coherentes con los documentos elaborados en el año anterior, decían:

*“(...) Sólo una mirada cuidadosa de la propia realidad institucional nos permitirá pensar en modificaciones debidamente fundamentadas. Ningún cambio puede ignorar la construcción de la propia historicidad: la organización, las estructuras y las prácticas educativas en la*

---

<sup>16</sup> I.S.P.”Dr. J. V. GONZÁLEZ” Resumen del trabajo respecto de la discusión sobre el documento “Lineamientos curriculares para la formación de docentes de grado. Avances en la estructura curricular”. DGES. (Versión setiembre 1998) Anexo 1 Dic/ 1998

<sup>17</sup> Insituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” Ob. Cit. Anexo 3. Dic./1998

*formación de docentes. De la misma manera, cualquier cambio deberá tener en cuenta el desarrollo del conocimiento y las transformaciones, políticas, económicas y sociales (...)*

En marzo de 2000 se realizó una convocatoria a los profesores de Metodología de la institución ante el pedido de la Dirección de Currículum de reunir a los profesores de Metodología de la casa con los de otras instituciones formadoras de docentes. Nuestra institución propuso realizar el trabajo en dos etapas: una con los profesores de la casa y la otra, con profesores de las demás instituciones. Es importante señalar que nuestros docentes de Metodología de las quince carreras, entre las conclusiones elaboradas propusieron:

*“(...) Lo importante no es romper con las estructuras existentes sino mejorarlas a partir de lo que tenemos (...) no se busca la creación de una nueva cátedra sino la implementación de una articulación que integre los distintos niveles de conocimiento, saberes, disciplinas con aproximaciones a la realidad, lo que sería llevado a cabo por un coordinador (...)”.*

En el documento interno presentado al Consejo Directivo, en noviembre de 2003, sobre “Avances del borrador del diseño curricular general para presentación de los planes de estudio” se plantean los acuerdos logrados por los profesores de materias generales y por los distintos departamentos. Dicho documento está precedido por el mandato fundacional y algunos de los puntos de partida planteados en la Propuesta Institucional. Además presenta algunas conclusiones sobre lo delineado para el cambio curricular.

En lo que respecta al perfil del egresado, ya planteado a través de nuestro Reglamento Orgánico y la Propuesta Institucional, es interesante destacar que para sustentarlo y garantizarlo se estructuran los nuevos diseños curriculares sobre la base de tres **ejes** que serán el soporte que entrelace todas las instancias curriculares. Así estos ejes son:

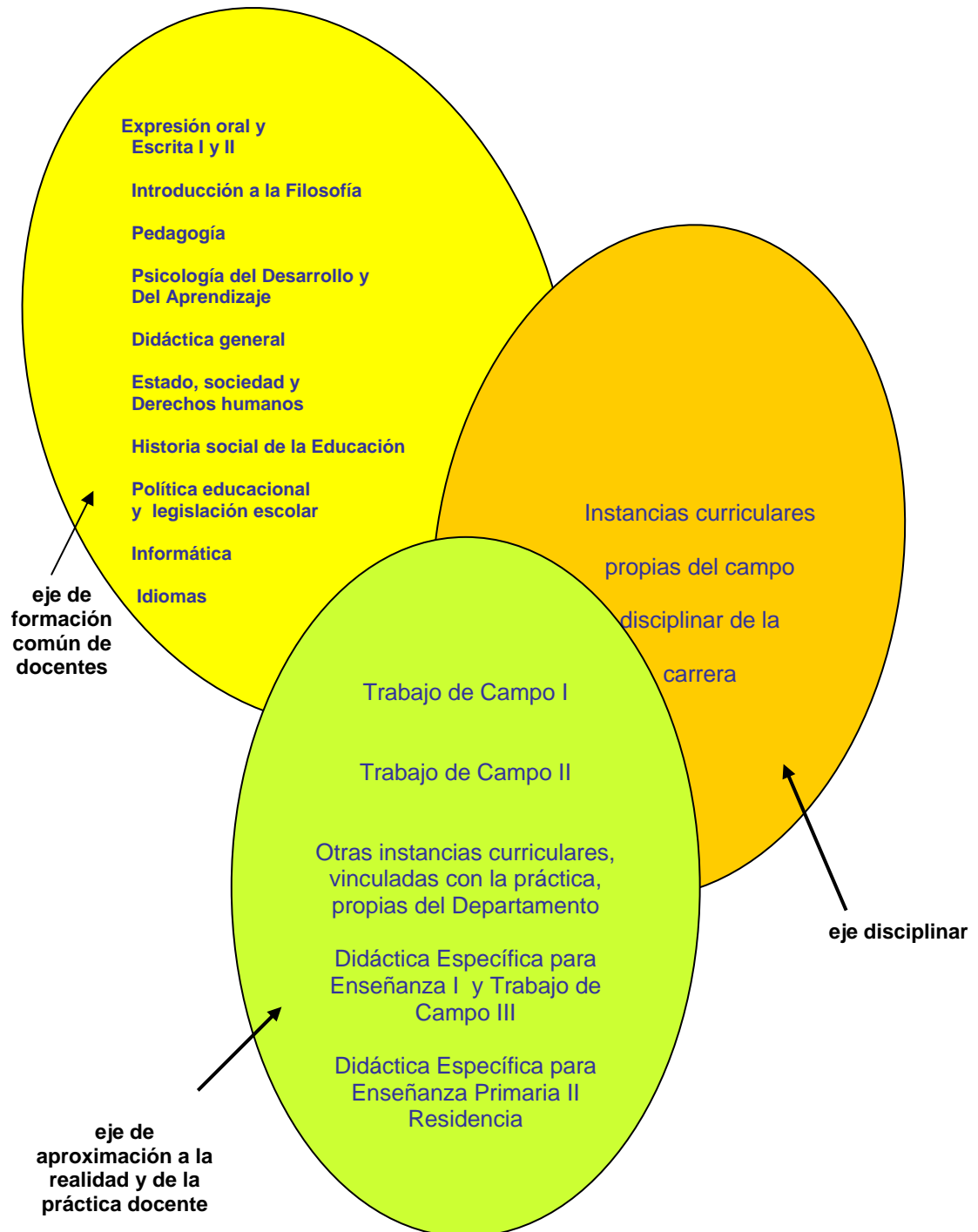
- **El eje disciplinar**, denominado así porque privilegia una formación académicamente sólida en la especialidad.
- **El eje de formación común de docentes**, que direcciona la formación pedagógica y cultural común a todas las carreras.
- **El eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente**, que incluye una aproximación más temprana y gradual a la realidad donde deberá desempeñarse el futuro docente y a las prácticas e involucra una articulación horizontal con los ejes anteriores.

Si se trabaja con más de un eje, como en nuestro caso, es necesario pensar en articulaciones entre ellos para evitar un paralelismo que conduce al aislamiento disciplinar.

Es por esta razón que en el gráfico adjunto, se muestra el mapa curricular general a partir del cual cada Carrera elabora su propio Diseño. Se representa de esta manera a fin de mostrar la articulación entre los tres ejes de una forma simple, comprensible e integrada.

# Mapa Curricular General

---



¿Por qué la denominación de eje?

Se reemplaza la denominación de trayecto y se apela al concepto de **eje** porque se lo considera como columna vertebradora alrededor de la cual se estructuran con sentido y dirección todas las instancias curriculares (materias o disciplinas, seminarios, talleres, trabajos de campo, etc.), conformadas por los conocimientos, procesos del pensamiento, herramientas y prácticas centrales que constituyen el plan para cada carrera.

### **Acerca del eje de formación común de docentes<sup>18</sup>**

*“...Desde la fundación del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, el mismo ha desarrollado una formación docente común para todos los profesorados que se cursan en la Institución. Este mandato fundacional, reconocido y respetado por los docentes que conforman el plantel actual, demanda de la elaboración de una propuesta que, respetando las singularidades de cada campo disciplinar, permita configurar una formación docente sólida, de cara a los problemas de nuestro sistema educativo...”<sup>19</sup>*

Este se plantea como eje vertical y horizontal, articulador de los ejes disciplinar y de la práctica docente. Contribuye a la conformación de una base cognitiva que permite a los alumnos introducirse en el proceso educativo, en el rol docente, en las instituciones que conforman el sistema educativo (especialmente de nivel medio y superior), en la realidad presente y pasada de la educación, en las políticas educacionales, en las teorías de la educación, en su fundamentación filosófica, histórica y social, en el sujeto que aprende, en las teorías del aprender, como así también en los aspectos didácticos, procesos de enseñanza, de evaluación y sus distintas concepciones o modelos que tienen que ver con su accionar en el aula y en la institución.

Esta base de conocimiento se apoya en una serie de disciplinas seleccionadas a fin de que posibiliten la articulación conveniente para su relación con los otros ejes. Cada una de ellas figura con su fundamentación, sus contenidos mínimos, su contribución a la formación y su articulación con los otros ejes en cada una de las carreras. Estas instancias son las señaladas en el mapa curricular y fundamentadas en la dimensión pedagógica.

### **El eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente**

De acuerdo a la tendencia mundial en formación de profesores, cuestión también planteada desde la Propuesta Institucional en julio de 1999, el acercamiento más temprano a las prácticas docentes mediante lentas y graduales aproximaciones a la realidad permite al futuro docente una posibilidad de aprendizaje donde pueda resolver paulatinamente ese abismo entre teoría y práctica, entre conocimiento y realidad que hemos analizado en la dimensión epistemológica.

---

<sup>18</sup> Las instancias curriculares de este eje son comunes a todas las carreras. Queda a cargo de cada una de ellas la articulación con los otros dos ejes de acuerdo a las particularidades de las mismas. Así también puede darse el caso que una o más de estas instancias correspondan al eje disciplinar como por ejemplo en la carrera de Ciencias de la Educación con las asignaturas Pedagogía, Psicología del Desarrollo, etc.

<sup>19</sup> BARCO, S., *Ob. Cit.*

Es este eje el que articulará horizontalmente el eje Disciplinar con el de la Formación Común de Docentes a medida en que se vaya desarrollando, a través de los llamados **Trabajos de Campo**, como graduales aproximaciones a la realidad educativa donde se desempeñará el futuro docente.

Desde el segundo cuatrimestre de primer año se han delineado y acordado con los Departamentos tres espacios de Trabajo de Campo, en los que cada una de las carreras organizará y seleccionará, de acuerdo a sus propias necesidades, las características y problemas que se abordarán tratando de articular lo disciplinar con el eje de formación común. Es importante en el primer y segundo trabajo de campo el acercamiento a las instituciones para observar sus entornos, su dinámica, su organización, sus características, los actores, cómo aprende el adolescente actual, cuáles son sus problemáticas, sus intereses, sus dificultades. También cómo se conjugan los *qué, para qué* y los *cómo se enseña* con los *qué, para qué* y *cómo se aprende*. Recoger estas prácticas escolares, estas experiencias, para cotejar teorías y conocimientos con esa realidad en la que se ha de desempeñar. Esto supone un trabajo de observación, reflexión, análisis, elaboración e integración. Estos trabajos de campo se realizarán con la orientación de uno o más coordinadores según lo crea conveniente y necesario cada carrera.

En el Trabajo de Campo III, inserto en la Didáctica Específica I, se amplía esta perspectiva y se continúa con esa paulatina inserción en las prácticas docentes del nivel medio y superior a través de las observaciones de clases en distintas realidades y de las primeras experiencias en las prácticas docentes. Prácticas que, andamiadas por todo el trabajo realizado, alcanzan su más alta expresión en la Residencia (Didáctica Específica II). Estas últimas instancias se organizarán de acuerdo a las características, particularidades y necesidades de cada carrera.

Al llegar a esta etapa y ya apropiado de una experiencia previa integradora de disciplinas pedagógicas con los conocimientos específicos y con una revisión dinámica de teorías puestas a prueba, de conocimientos cotejados con la realidad, es uno de los aspectos centrales del proceso formativo donde se sintetizan teoría-práctica y conocimiento- realidad.

## El Eje Disciplinar

Históricamente éste ha sido un sólido soporte en la formación académica de nuestros egresados. El eje incluye las instancias que colaboran en la imprescindible preparación disciplinar, fundada científicamente, y en la actualización coherente con el grado de avance del conocimiento en las últimas décadas en ese campo del saber. Todo cambio en los planes de cada carrera se realiza de acuerdo a este criterio y a lo que cada carrera considera necesario.

También cada carrera presenta y fundamenta las instancias curriculares que lo componen, sus contenidos mínimos, correlatividades, sistema de evaluación y articulaciones con los otros ejes u otras Carreras. En este marco es importante destacar que en cada una de sus instancias se fundamenta el aporte a la formación docente porque en ningún momento se pierde de vista que la especificidad de esta casa de estudios es la formación de profesionales para la docencia media y superior.

A fin de no ser reiterativos con respecto al eje disciplinar, ya que es abordado ampliamente desde cada carrera, sólo nos queda agregar que en todas ellas está profundamente arraigado el mandato fundacional donde dice: “...*que para obtener un buen profesor no basta que este sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo ha de enseñar...*”<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> QUINTANA, M – GONZÁLEZ J.V. *Ob. Cit.*

Por último deseamos aclarar que no se incluyen cuadros discriminando horas presenciales y no presenciales y/o cantidad de horas de trabajo autónomo por parte de los alumnos. Estos trabajos están incluidos en las distintas instancias curriculares desde el primer año en casi todas las carreras acrecentando el grado de dificultad y desarrollo de los mismos según sea el momento e instancia por la que esté cursando el alumno. Esta es una práctica instalada en la institución como cuestión principal en la formación de docentes y se expresa desde la elaboración de trabajos prácticos hasta las monografías o trabajos de investigación según sean los niveles alcanzados en la carrera y las particularidades de cada instancia curricular.

Esta aclaración se fundamenta en coherencia con el perfil de docente que aspiramos formar. Sólo si se desarrollan y ponen en juego procesos del pensamiento tales como la observación, el análisis, la experimentación, comparación, relación y síntesis, los futuros docentes estarán en condiciones de elaborar conclusiones propias y fundamentadas que hacen a la construcción de un pensamiento crítico necesario para un docente autónomo y transformador de su propia realidad.

## **Instancias extracurriculares de formación**

---

A partir del proceso de democratización institucional se han ido organizando en la medida de las necesidades y posibilidades presupuestarias, instancias extracurriculares de formación que fortalecen, complementan y enriquecen el quehacer del futuro docente y la proyección institucional hacia la comunidad. Creemos fundamental continuar desarrollando estos aspectos, en esta etapa institucional que inauguramos con los nuevos Diseños Curriculares, ya que la experiencia obtenida en estos años ha sido muy fructífera y ha cubierto diferentes necesidades. Estas acciones extracurriculares no inciden directamente en la reformulación de los Diseños Curriculares pero parece adecuado hacer un breve resumen de las mismas dada su significatividad dentro de la institución.

Para la organización de estas instancias se han tenido en consideración diferentes criterios que han generado variadas acciones institucionales.

Los criterios utilizados se vinculan, en primer término, con la necesidad de generar espacios de intervención que encuentren solución a algunas de las dificultades que suelen presentar los estudiantes tanto en su ingreso a la institución como durante la cursada. Estas dificultades fueron detectadas a partir de diversos diagnósticos que se realizaron en la institución, tanto en ingresantes como en alumnos cursantes. Por ejemplo, la creación de los cursos de nivelación destinados a los ingresantes, realizados en cada carrera con el objeto de realizar un diagnóstico de sus aprendizajes previos, orientarlos con respecto a su inserción en la Institución, vincularlos con su futuro rol docente e introducirlos en problemáticas fundamentales de su disciplina.

En segundo lugar, las instancias extracurriculares están asociadas con la posibilidad de enriquecer la formación de los futuros docentes con actividades complementarias, no formales y abiertas a la comunidad. Consideramos que esta es una tarea ineludible en los institutos de formación de docentes, por la extraordinaria riqueza que conllevan las acciones que en este marco se generan.

En función de estos criterios se han organizado diferentes acciones institucionales cuya implementación se ve dificultada por el tipo de financiación, “horas institucionales”, lo que suele limitarlas, impidiendo cumplir en ocasiones con todos los requerimientos que explicita la misma comunidad educativa.

Entre ellas:

- Cursos de nivelación para todos los Departamentos.
- **Talleres de normativa gráfica y de expresión oral y escrita.** “(...) Los propósitos de estos talleres son los siguientes: 1.- Concientización del futuro docente, de la necesidad de ampliar su competencia comunicativa, en general, y lingüística – especialmente en normativa gráfica- en particular. 2.- Superación de los obstáculos de lectura y de escritura (obstáculos epistemológicos, que tienen que ver con una relación insuficiente con el objeto de conocimiento, y epistemofílicos, nacidos de dificultades afectivas ante el objeto de conocimiento). 3.- Revisión, apropiación reflexiva y práctica de las normas gráficas del castellano (...)”<sup>21</sup>.
- **Gabinete de atención psicológico institucional:** Tiene como propósito la orientación de alumnos con problemas de orden afectivo y/o cognitivo, diagnóstico inicial, orientación y derivación de casos a Instituciones adecuadas para su asistencia, asesoramiento a docentes acerca de casos planteados por ellos, orientación general en torno a conflictos planteados en el aula.
- **Gabinete de atención fonoaudiológica:** Para estudiantes y profesores. Se realizan prácticas respiratorias, articulares y expresivas, es decir, el mejoramiento vocal en su totalidad.
- Talleres de lecto-comprensión en Inglés, Francés e Italiano.
- **Taller de coro,** donde se enseñan también técnicas de respiración o se introduce a los asistentes a una práctica artística y cultural, de alto contenido creativo y expresivo.
- **Taller de teatro y técnicas teatrales.** Actividad sumamente importante para la formación docente porque constituye un recurso de gran riqueza. En estas actividades se han destacado tanto el nivel de las actuaciones como la calidad de la escenografía, preparada artesanalmente.
- **Cursos y seminarios** variados, con temas de interés y con un seguimiento continuo por parte de los que concurren.
- **Actividades de investigación didáctica.**
- **Actividades de extensión interinstitucionales.**

Con respecto a estas dos últimas acciones es importante aclarar que las actividades de investigación se crearon para dar oportunidades de investigación a nuestros docentes y alumnos acerca de problemáticas que tienen que ver con la práctica docente en las distintas áreas de conocimiento con enfoques interdisciplinarios. Para ello contamos con la **Unidad Interdepartamental de Investigaciones (U.I.D.I.)** creada por Resolución del Consejo Directivo el 11-10-95. En esta nueva etapa pensamos potenciar este tipo de acciones, aunque por razones presupuestarias la institución está muy limitada con respecto a la realización e implementación de mayor cantidad de investigaciones, lo que permitiría una mayor participación de docentes, estudiantes y graduados.

Como ya lo hemos manifestado y está explicitado en nuestro Reglamento Orgánico, **la investigación** es una parte esencial en la formación de docentes. Por lo tanto esta tarea debe incrementarse en la institución pues ¿cómo pensar en formar docentes que sean reflexivos,

---

<sup>21</sup> INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO “Dr. J. V. GONZÁLEZ”. *Guía para el Análisis Institucional*. Elementos para un Diagnóstico Institucional. Buenos Aires. Agosto de 1999., p.70

críticos y transformadores de su propia práctica y de la realidad si no le damos la posibilidad de reflexionar e investigar en forma más sistemática?

En lo que concierne a las actividades de extensión interinstitucionales, se crea un área que permite articular los distintos niveles del sistema brindando a nuestros alumnos y docentes oportunidades de vincularse en forma sistemática con el nivel medio. En este marco, por ejemplo, se están organizando tareas de apoyo a docentes y estudiantes de escuelas medias y de intercambio con docentes de algunas Escuelas Normales.



# PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA DE PROFESOR EN INGLÉS PARA LA ENSEÑANZA PRIMARIA/ EGB 1 Y 2

## FUNDAMENTACIÓN

### Mandato Fundacional

Desde su decreto fundacional del 16/12/04, el Instituto Superior del Profesorado Joaquín V González ha orientado su actividad formadora de docentes según lo expresado en su texto:

*“...Para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria, no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que **sepa cómo ha de enseñar** ...”*

*“...Una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado...”*

*“...Siendo evidente que la mayor relajación y decadencia de los estudios en los establecimientos de la nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simple empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico...”*

*“...Esta obra de formación (.....) no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...) disponiendo la vía de los estudios profesionales a los que en adelante aspiren a desempeñar cátedras y procuren consagrarse a ellas, con exclusión de otros oficios u ocupaciones que los distraen de la tarea docente...”*

## **Perfil del Egresado Docente del I. S. P. “Dr. J. V. González”**

Siguiendo este mandato y en el contexto del Reglamento Orgánico vigente, este Profesorado se propone (Artículo 2, inciso a)

*“Artículo 2.- El Instituto Nacional Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura superior cuyas finalidades son:*

*a. Formar profesores especializados con capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país.*

*Para ello deberá:*

- 1. dar a sus alumnos una formación libre y responsable comprometida con la realidad del país;*
- 2. afirmar y difundir las expresiones culturales orientándolas a las necesidades nacionales y extender su acción a la sociedad;*
- 3. promover el respeto mutuo y el trabajo cooperativo entre los docentes, no docentes, estudiantes y graduados;*
- 4. preservar el espíritu democrático, el respeto y defensa de los derechos humanos y de las libertades individuales, contribuyendo a la confraternidad y paz entre los pueblos y al uso adecuado de los recursos para el mejoramiento de la calidad de vida;*
- 5. perfeccionar el nivel académico, las técnicas y métodos de la enseñanza con vistas al mejoramiento permanente de la calidad de la educación...”*

## INFORMACIÓN GENERAL DE LA CARRERA

### Título de egreso

*Profesor en Inglés para la Enseñanza Primaria/ Primer y Segundo Ciclo de la Enseñanza General Básica.*

### Alcances de dicho título

- Diseñar, conducir y evaluar la enseñanza del inglés en la Escuela Primaria/ Primer y segundo ciclo de EGB .
- Promover y evaluar proceso y resultados de aprendizaje, reorientando la enseñanza en función de los mismos y de las finalidades asumidas
- Participar en la definición y desarrollo de proyectos institucionales.

### Perfil del Egresado del Departamento de Inglés

De la misma manera, el Reglamento del Departamento de Inglés estipula en su artículo 3: *“Los objetivos del Departamento son:*

- a. dar a sus alumnos formación académica y profesional, libre y responsable de acuerdo con las necesidades educativas del país;*
- b. promover el respeto mutuo y el trabajo cooperativo entre docentes, no docentes, alumnos y graduados;*
- c. optimizar los recursos para lograr un alto nivel académico y de compromiso;*
- d. alentar la especialización de graduados, recurso indispensable para lograr un proceso continuo de recambio natural que garantice la calidad académica*
- e. contribuir desde nuestro Departamento a la recuperación del rol señero del Instituto en la formación docente...”*

En este marco institucional y departamental, el Departamento de Inglés ha estado formando profesores de inglés para la escuela primaria desde 1995, pues con la incorporación de las primeras horas de inglés en las escuelas de doble escolaridad y luego con la aparición de las escuelas plurilingües, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, necesitó la creación de nuevas carreras para profesores de inglés para el nivel primario para que su proyecto estuviera a cargo de profesionales. Esta casa, históricamente, ha mantenido la tradición de formar docentes competentes, creativos y reflexivos de su práctica docente.

### Condiciones de Ingreso

El aspirante deberá acreditar un nivel de dominio de la lengua inglesa que le permita abordar el aprendizaje específico para las distintas instancias curriculares.

El Departamento de Inglés desarrolla los instrumentos de evaluación más apropiados para la forma de acreditación

## Fundamentación del Diseño Curricular

Tal como se ha aclarado en la Fundamentación institucional, se reemplaza la denominación de trayecto, indicada en la Res. N° 1230 de la Secretaría de Educación, y se apela al concepto de eje porque se lo considera como columna vertebradora alrededor de la cual se estructuran con sentido y dirección todas las instancias curriculares (materias, seminarios, talleres, trabajos de campo, etc.), informadas por los conocimientos, procesos del pensamiento, herramientas y prácticas centrales que constituyen el plan en cada carrera.

El presente plan de estudios de la carrera de profesorado en Inglés para la enseñanza primaria/ EGB 1 y 2 está estructurado alrededor de tres ejes: **el eje disciplinar, el eje de formación común de docentes y el eje de aproximación a la realidad y de prácticas docentes.**

En el **eje disciplinar** se encuentran **el sub-lingüístico y el sub-eje socio-cultural.**

**El sub-eje lingüístico** se orienta hacia la formación específica en lengua inglesa y su interlengua en los aspectos gramaticales, fonológicos, lexicales, semánticos y discursivos y al mismo tiempo brinda al futuro docente un ámbito de reflexión sistemática sobre su propio proceso de aprendizaje de una lengua extranjera y el de sus pares. Al finalizar sus estudios, en el aspecto lingüístico se espera que el egresado sea un lector, escritor, hablante, intérprete del inglés al más alto nivel para su desempeño docente.

**El sub-eje socio-cultural**, aspecto indispensable para la comprensión de la lengua y la formación integral que el docente de inglés necesita para una mayor comprensión de la realidad desde la perspectiva política-económica-social y cultural en la actualidad y en su dimensión histórica,

- a. aborda estudios sociales como punto de partida de la expresión del pensamiento de una comunidad, incluyendo aspectos de la realidad socio cultural, política y económica a través del tiempo;
- b. rescata los aportes de la literatura canónica y alternativa como ventana a la cultura de la lengua. La reflexión sobre los mundos creados por la ficción enriquece la personalidad ya que lleva a un mejor conocimiento de uno mismo y del mundo que nos rodea;
- c. expande y profundiza el conocimiento de la lengua al apreciar el uso particular de distintos registros y giros idiomáticos

**El eje de la formación común de docentes** ha sido trabajado y acordado oportunamente, con algunas variantes según las distintas especificidades, para todos los departamentos que integran la formación de grado en el Instituto. Este eje recupera la experiencia que se viene atesorando en estos 100 años y fortalece la identidad y sentido de pertenencia a esta casa, además de brindar una sólida formación pedagógica, como afirma Susana Barco en *Documentos para el I.S.P. "Dr. J.V.González"* (2003) cuando dice:

*“Desde la fundación del Instituto Superior del Profesorado Joaquín V. González, el mismo ha desarrollado una formación docente común para todos los profesorado que se cursan en la Institución. Este mandato fundacional, reconocido y respetado por los docentes que conforman el plantel actual, demanda de la elaboración de una propuesta que, respetando las singularidades*

*de cada campo disciplinar, permita configurar una formación docente sólida, de cara a los problemas de nuestro sistema educativo y sin perder de vista el perfil de egresado sostenido por nuestra institución.”.*

En efecto, para la elaboración de los nuevos Diseños Curriculares fue necesario repensar nuestra institución, “el Joaquín”, rescatando y teniendo en consideración, el conocimiento, las vivencias y las experiencias que hemos ido atesorando a lo largo del tiempo, en un contexto de realidad actual.

Un “volver a mirarnos” crítico, que puso en evidencia nuestra preocupación acerca de la construcción del rol docente, sostenido responsablemente por toda la comunidad docente. Para esta tarea de reformulación sobre el eje, denominado anteriormente de formación general, se tuvieron en cuenta todos los materiales producidos en los últimos años (en In.S. P. "Dr. J.V.G." *Propuesta Institucional*.1999), haciendo hincapié en que el compromiso y preocupación de la Institución no sólo involucra el qué enseñar sino, también, y muy fuertemente el cómo hacerlo.

Es por todo ello que, a la hora de diseñar este eje, se tuvo en cuenta la necesidad de fortalecer en los alumnos, futuros docentes, la construcción de una formación que les proporcione sólidos sustentos académicos, que aseguren la posibilidad de interpretación de los avances del conocimiento en este siglo, pero también la de una formación común a todas las carreras que les permita indagar, analizar y comprender las problemáticas centrales de la realidad educativa vinculadas con su futura práctica y el enriquecimiento de su propia experiencia cultural, para poder, luego, como docentes, ampliar las experiencias educativas de sus propios alumnos, así como también para desarrollar su sensibilidad en relación con los procesos y expresiones sociales y culturales en los que éstos se desenvuelven (en Secretaría de Educación *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Grado*. 1999) y que condicionan y atraviesan la práctica educativa.

El eje de la formación común de docentes tiene la intencionalidad de ir conformando una base cognitiva, que permita a los alumnos introducirse en la realidad del sujeto que aprende, iniciarse en la comprensión de las teorías de aprendizaje, comenzar el análisis de los sustantivos aspectos pedagógicos, didácticos, filosóficos, instrumentales, históricos y socio - políticos, asociados con la necesidad de adquirir niveles de comprensión, cada vez más complejos, acerca de la realidad educativa que deberán afrontar. Implica una construcción teórico - práctica acerca del rol docente, los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación y las variadas concepciones que, sobre la enseñanza, subyacen en la tarea del aula.

La paulatina consolidación de esta base cognitiva, que se apoya en el cuerpo teórico que brindan las diferentes asignaturas que en él se incluyen, favorece no sólo la construcción de una serie de conocimientos que se articulan con los otros ejes, fundamentalmente con el de aproximación a la realidad y de la práctica docente sino, también, una formación en los aspectos vinculares que tienen que ver con el ejercicio del rol.

Este eje se plantea como un importante articulador con el eje disciplinar y con el de la aproximación a la realidad y de la práctica docente en forma horizontal y vertical. Además, a través de la propuesta que se ha recreado, proporciona importantes herramientas para los espacios denominados Trabajos de Campo. En efecto, en esta propuesta, desde el primer año de cursado de la carrera elegida, nutrido con una nueva mirada direccionada por el tratamiento brindado en las instancias curriculares de este eje, el estudiante se aproxima mediante las

actividades del trabajo de campo, a las instituciones educativas, a sus entornos, a los intereses de los sujetos concretos que pueblan estos espacios.

Las instancias curriculares que conforman este eje son las siguientes:

### **Eje de Formación Común de docentes**

Taller de Expresión Oral y Escrita

Pedagogía General

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje de la Niñez

Introducción a la Filosofía

Didáctica General

Política Educativa y Legislación Escolar

Lengua Extranjera I (no inglesa)

Lengua Extranjera II (no inglesa)

Taller de Informática

En todas estas instancias curriculares se abordará una formación en contenidos relacionados con las problemáticas actuales del campo de la pedagogía y de las otras ciencias, favoreciendo las vinculaciones con otros campos del conocimiento, que brindan un sólido andamiaje a la formación profesional.

El **eje de formación común de docentes** se articula con el eje disciplinar y con el eje de aproximación a la realidad y a la práctica docente y brinda los conocimientos e instrumentos que fundamentan y posibilitan la práctica docente. Este eje ofrece una sólida formación en:

- a. el proceso de aprendizaje y sus diferentes teorías ubicadas en contextos históricos;
- b. teorías del desarrollo del niño/ niña;
- c. el conocimiento del contexto educativo y de las políticas educativas y de la legislación en vigencia

Este eje aspira a formar un docente que:

- a. sea investigador de su propia práctica y que pueda no sólo indagar y reflexionar en el aula, sino que pueda extender el proceso de análisis crítico a condiciones de trabajo y a un contexto social más amplio,
- b. sea capaz de involucrarse en procesos de reflexión colectiva; comprometerse moral y socialmente, funciones éstas inherentes a la tarea docente.

**El eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente** busca la articulación y síntesis entre la teoría y la práctica, a través de aproximaciones graduales a la realidad, a las instituciones educativas, a sus entornos, a los intereses de

los sujetos concretos. Para ello, todo a lo largo del eje los estudiantes cursan instancias curriculares en el marco de las cuales realizan trabajos de campo en instituciones del nivel correspondiente.

La organización de este eje implica un trabajo de mutua complementación entre la tarea que los estudiantes desarrollan en las instituciones del nivel para el cual se forman y las elaboraciones que se abordan en la institución formadora en los talleres y las materias correspondientes, en una secuencia formativa que va incrementando el nivel de complejidad y especificidad hasta concluir en una residencia, en la que el estudiante asume la totalidad de responsabilidades docentes.

Este eje comienza, en una primera etapa, con el Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés- Nivel Primario, en el cual se inserta el Trabajo de Campo I

Este *Trabajo de Campo* constituye un nexo ideal para articular horizontalmente entre el eje de formación común de docentes -Pedagogía, Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje de la Niñez- y el eje disciplinar.

En una segunda etapa, la Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria I , que incluye el *Trabajo de Campo II* retoma lo abordado en la Didáctica General y elabora las problemáticas centrales de la enseñanza de la lengua extranjera, en el interjuego entre observaciones y el desarrollo conceptual.

En la etapa final, la Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria II culmina la formación con una Residencia

Estos tres ejes se articulan vertical y horizontalmente (ver mapa curricular).

Dadas las características de la formación mencionadas anteriormente, en el eje disciplinar, el sub-eje lingüístico tiene una mayor incidencia en las primeras etapas de la formación, mientras que el sub-eje socio cultural, tiene mayor incidencia en las últimas etapas .Como se observa en el mapa, los ejes de formación común de docentes y de aproximación a la realidad y de la práctica se insertan desde el comienzo de la carrera.

## **Estructura Organizacional del Departamento de Inglés**

El Departamento de Inglés está organizado en áreas para lograr una mejor articulación y desempeño académicos, a saber, Lengua, Fonología, Literatura, Historia y Geografía, Gramática y Lingüística y el área Pedagógica. Cada área está coordinada por un profesor elegido por sus pares quién promueve la articulación de las distintas instancias dentro de su área, coordina las relaciones entre las diferentes áreas y los diferentes claustros y asume responsabilidades y compromisos, y resguarda así la solidez del nivel académico.

El departamento se rige por una Junta Departamental presidida por el Director de carrera y formada por tres docentes y tres alumnos, quienes son elegidos a través de elecciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Orgánico del Departamento de Inglés (1995).

Estas diferentes instancias organizativas departamentales garantizan el nivel académico necesario en función del objetivo final: la formación de profesores de lengua inglesa.

### **Régimen Académico**

El régimen académico, que se desprende de este diseño, incorpora nuevas alternativas para los alumnos, que fomentan formas cada vez más abiertas y autónomas en relación con el saber, ya que ofrece, por un lado, un núcleo optativo con talleres, materias y seminarios, y trabajos de campo de preparación para su futura práctica docente por otro.

La mayoría de las instancias curriculares son de dictado anual ya que la internalización de un idioma es un proceso que requiere tiempo para sedimentar los conocimientos y competencias adquiridas. Por otra parte, la lectura de textos- literarios o no literarios- en idioma inglés es mucho más trabajosa que la misma en la lengua materna. Es por ello que una cuatrimestralización de materias como literatura e historia inglesa y norteamericana dificultaría su lectura intensiva.

Un alto porcentaje de nuestros alumnos trabaja desde primer año dada la amplia oferta de trabajo que el conocimiento del inglés ofrece. La cuatrimestralización de materias en inglés implicaría una carga horaria muy superior a la actual para alumnos que sólo cursan dos o tres materias por año.

### **Evaluación y Acreditación**

La evaluación de los aprendizajes debe estar presente a lo largo de toda la tarea y en cada momento pues constituye la retroalimentación imprescindible para toda enseñanza y aprendizaje tanto para los que enseñan como para los que aprenden.

La acreditación para la promoción de las instancias curriculares, de acuerdo con la normativa en vigencia puede ser por:

- promoción sin examen final
- promoción con examen final
- promoción por sistema mixto



Las condiciones y requisitos para la **promoción sin examen final**:

- a. que el docente a cargo esté de acuerdo con este tipo de promoción
- b. que no haya más de veinticinco alumnos asistiendo regularmente al 31 de mayo
- c. que el alumno asista a un 75% de las clases dadas
- d. que se dicte un mínimo de 75% de clases sobre el año calendario
- e. que se apruebe un 75 % de los trabajos prácticos, los cuales estarán especificados en el programa en curso
- f. que se tome un mínimo de dos y un máximo de tres evaluaciones parciales durante el año. Los alumnos deberán obtener un mínimo de seis puntos en cada una.

Los requisitos y condiciones para la **promoción con examen final** son:

- a. que el alumno cumpla con un mínimo del 60% de la asistencia a clase
- b. que haya aprobado el 75% de los trabajos prácticos y parciales asignados por el profesor
- c. los alumnos que hubieran cumplido con la cantidad y no con la calidad podrán rendir un examen recuperatorio en febrero/ marzo para regularizar sus trabajos prácticos.

Los requisitos y condiciones para la **promoción mixta** son:

Este tipo de promoción se puede aplicar en aquellas instancias curriculares en las cuales las exigencias de la evaluación requieren un examen escrito y otro oral. El alumno puede promover el examen escrito bajo las mismas condiciones que para la promoción sin examen final y debe rendir solamente el examen oral. La validez de la promoción caducará al comenzar el siguiente ciclo lectivo. A partir de dicha fecha, el alumno deberá rendir el examen escrito y el oral para aprobar la materia

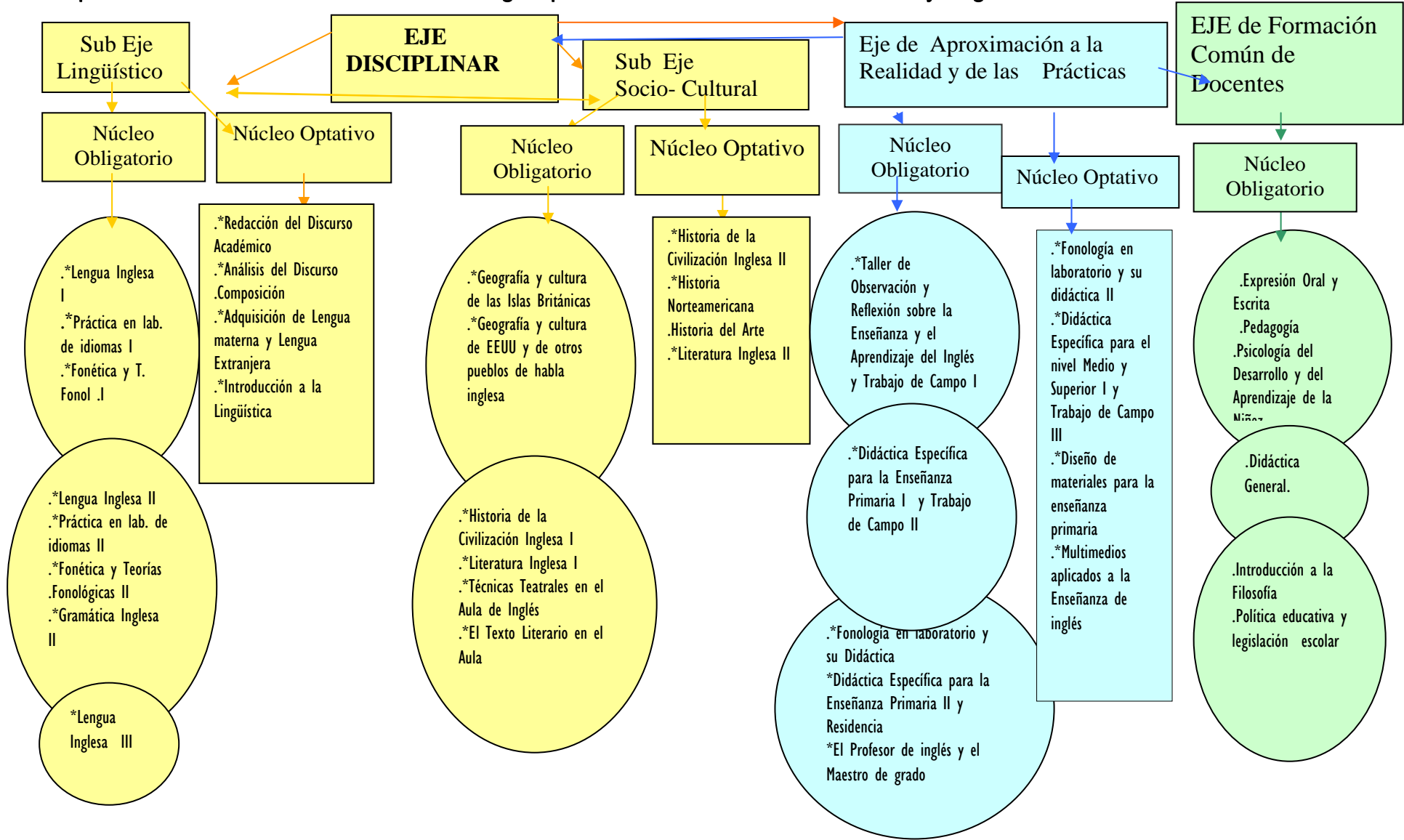
**Talleres:** la acreditación se realiza en función de la aprobación de la producción que en cada uno de los talleres se establezca.

**Seminarios:** la acreditación se realiza mediante la elaboración y aprobación de un trabajo monográfico.

**Trabajo de Campo:** la acreditación se realiza en función de la aprobación de una producción que se determina para cada año.

**Instancias Curriculares acreditables:** instancias que los estudiantes podrán acreditar en algún momento de su carrera, cuando lo estimen conveniente, o bien acceder a algunas de las instancias de formación que se generan en el instituto para estos fines.

Mapa curricular de la Carrera Profesor en Inglés para la Enseñanza Primaria /Primer y Segundo Ciclo EGB



INSTANCIAS

CURRICULARES

DE LA

CARRERA

**CARRERA DE PROFESOR EN INGLÉS PARA EL NIVEL PRIMARIO/EGB I Y 2**

**CARGA HORARIA PARA ALUMNOS**

<b>EJE DE FORMACIÓN COMÚN DE DOCENTES</b>				
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat sem	hs/cat tot
Pedagogía	materia	anual	3	96
Taller de Expresión Oral y Escrita	taller	anual	2	64
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje de la Niñez	materia	anual	4	128
Didáctica General	materia	anual	3	96
Introducción a la Filosofía	materia	anual	3	96
Política Educativa y Legislación escolar	materia	anual	4	128
Lengua Extranjera I (no inglesa)	taller	anual	3	96
Lengua Extranjera II (no inglesa)	taller	anual	3	96
Taller de Informática	taller	cuatrimestral	4	64
<b>Horas totales del eje</b>				<b>864</b>

<b>EJE DISCIPLINAR</b>				
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat sem	hs/cat tot
*Lengua Inglesa I	materia	anual	10	320
		8 hs clases en inst.		
		2 hs en modalidades alternativas en inst.		
*Práctica en Laboratorio de Idiomas I	materia	anual	3	96
*Fonética y Teorías fonológicas I	materia	anual	4	128
*Gramática Inglesa I	materia	anual	5	160
*Geografía y Cultura de las Islas Británicas	materia	cuatrimestral	3	48
*Geografía y Cultura de EE.UU. y de otros Pueblos de Habla Inglesa	materia	cuatrimestral	3	48
*Lengua Inglesa II	materia	anual	7	224
*Práctica en Laboratorio de Idiomas II	materia	anual	3	96
*Fonética y Teorías Fonológicas II	materia	anual	4	128
*Gramática Inglesa II	materia	anual	3	96
*Literatura Inglesa I	materia	anual	3	96
*Historia de la Civilización Inglesa I	materia	anual	3	96
*El Texto Literario en el Aula	materia	anual	4	128
*Lengua Inglesa III	materia	anual	6	192
*Técnicas Teatrales en el Aula de Inglés	Taller	cuatrimestral	3	48
<b>Horas totales del eje</b>				<b>1904</b>

Las instancias curriculares precedidas por asterisco \* se dictan en inglés

EJE DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD Y PRÁCTICA DOCENTE				
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat sem	hs/cat tot
*Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés-Nivel Primario y Trabajo de Campo I	taller	anual	2	64
	trabajo de campo	observación en escuelas primarias cuatrimestre 1		12
		observación en escuelas de modalidad plurilingüe cuatrimestre 1		10
		observación en centros de extensión curricular idioma extranjero cuatrimestre 2		12
		observación en escuelas primarias bilingües cuatrimestre 2		6
		total		40
*Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria I y Trabajo de Campo II	materia	anual	5	160
	trabajo de campo	observación en escuelas primarias		15
		observación en escuelas plurilingües/centros de extensión curricular		15
		Prácticas individuales		10
total		40		
*Fonología en Laboratorio y su Didáctica I	materia	anual	3	96
* El Profesor de Inglés y el Maestro de Grado	materia	anual	3	96
*Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria II y Residencia	materia	anual	2	64
	trabajo de campo	observación de pares		30
		residencia		30
Total				60
<b>Total del Eje</b>				<b>620</b>

INSTANCIAS CURRICULARES OPTATIVAS				
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat	cred
Cantidad mínima de horas a cumplir	materia	anual o cuatrimestral	144	80
	seminario			
	taller			
<b>Horas Totales de la Carrera</b>			<b>3532</b>	

EJE DE FORMACIÓN COMÚN DE DOCENTES					
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat sem	hs/cat tot	Cred
Estado, Sociedad y Derechos Humanos	materia	anual	3	96	30
Historia Social de la Educación	materia	anual	3	96	30
El uso de la voz en el aula	taller	cuatrimestral	2	32	15
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje del Adolescente	materia	anual	4	128	45
Introducción a las nuevas Tecnologías del Información y de la Comunicación	taller	cuatrimestral	4	64	20

EJE DISCIPLINAR					
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat sem	hs/cat tot	cred
*Historia Norteamericana	materia	anual	4	128	50
*Historia de la Civilización Inglesa II	materia	anual	3	96	40
*Literatura Inglesa II	materia	anual	4	128	50
*Redacción del Discurso Académico	materia	cuatrimestral	2	32	20
Teoría literaria Castellano Depto	materia	anual	3	96	30
Gramática Castellana Depto Castellano	materia	anual	4	128	40
Composición Castellano Depto.	materia	anual	3	96	30
Introducción a la Historia Depto. Historia	materia	anual	4	128	40
*Análisis del discurso	materia	cuatrimestral	3	48	25
*Taller de Narración Oral	taller	cuatrimestral	3	48	30
Historia del Arte Historia Depto.	materia	anual	4	128	40
*Adquisición de Lengua Materna y Extranjera	materia	cuatrimestral	3	48	30
*Escritura Creativa	taller	anual	2	96	40
*Introducción a la Lingüística	materia	anual	3	96	40

EJE DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD Y PRÁCTICA DOCENTE					
Denominación	Modalidad	Condiciones de cursada	hs/cat sem	hs/cat tot	cred
*Multimedios Aplicados a la Enseñanza del Inglés	taller	cuatrimestral	4	64	35
*Taller de Técnicas Informáticas Aplicadas a la Enseñanza de la Lengua Extranjera	taller	cuatrimestral	6	96	45
Dinámica de Grupos	taller	cuatrimestral	3	48	20
*Diseño de Materiales para la Enseñanza Primaria	taller	cuatrimestral	3	48	30
*Didáctica Específica para Nivel Medio y Superior I	materia	anual	5	160	75
	trabajo de campo	observación en escuelas nivel medio		15	
		prácticas individuales		10	
		observación en nivel superior		25	
		total		40	
*Fonología en Laboratorio de Idiomas y su Didáctica I	materia	anual	3	96	45
Dinámica de Grupos	taller	cuatrimestral	3	48	15

#### **Criterios para la asignación de créditos:**

- 10 créditos por cada hora anual
- 5 créditos por cada hora cuatrimestral
- 10 créditos por instancia curricular dictada en inglés
- 5 créditos por instancia curricular directamente relacionada con las prácticas docentes

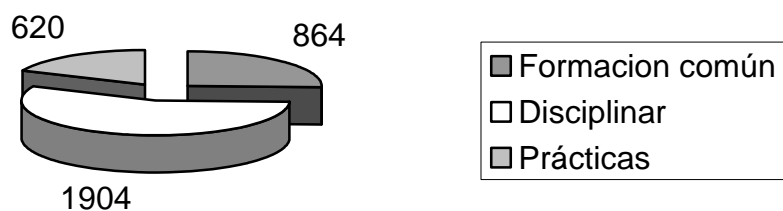
**INFORMACIÓN GENERAL  
DE LA  
CARRERA DE PROFESOR  
EN INGLÉS  
PARA LA ENSEÑANZA  
PRIMARIA/PRIMER Y  
SEGUNDO CICLO DE LA  
ENSEÑANZA GENERAL BÁSICA**

**GRÁFICOS Y CUADROS**

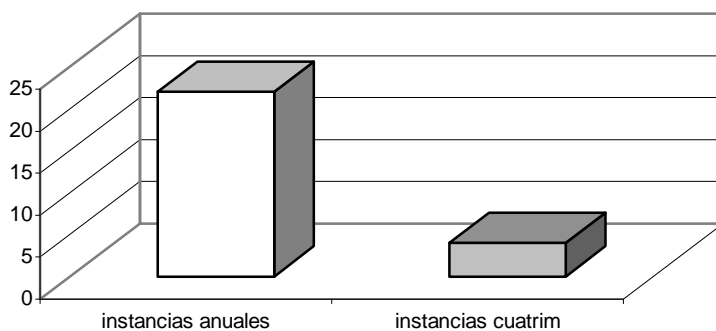


## INFORMACIÓN SOBRE LA CARRERA

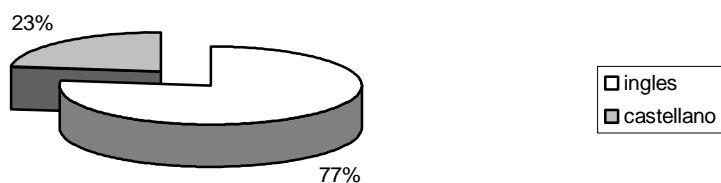
### DISTRIBUCIÓN HORARIA DE LA CARRERA



### INSTANCIAS ANUALES Y CUATRIMESTRALES



### INSTANCIAS EN INGLES Y CASTELLANO



## Articulación con la carrera de Profesor en Inglés

Si bien ninguno de los dos títulos es intermedio respecto del otro, ambos tienen muchas instancias curriculares en común. Se detallan, a continuación, las instancias curriculares a cubrir para completar el plan para Profesor en Inglés para el Nivel Medio y Superior, una vez obtenido el título de Profesor en Inglés para el Nivel primario/EGB 1 y 2.

<b>Eje de formación común de docentes</b>	<b>Eje disciplinar</b>	<b>Eje de aproximación a la realidad y práctica docente</b>
Psicología del desarrollo y del aprendizaje del Adolescente Historia Social de la Educación *Análisis del discurso Estado, Sociedad y DDHH	*Redacción del Discurso Académico *Historia Norteamericana *Historia de la Civilización Inglesa II *Literatura Inglesa II *Adquisición de Lengua Materna y Extranjera *Lengua Inglesa IV *Fonología en Laboratorio y su Didáctica II *Literatura Norteamericana *Literatura Inglesa Contemporánea *Literatura Inglesa III *Introducción a la Lingüística	*Taller de observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el aprendizaje del Inglés y Trabajo de Campo I Nivel Medio y Superior *Didáctica Específica I para nivel Medio y Superior *Didáctica Específica para la enseñanza Media y Superior II y Trabajo de Campo I *Fonología en Laboratorio y su Didáctica II

## Sistema de Correlatividades

Para cursar una materia los alumnos deberán tener el final de la/s correlativa/s aprobado a julio del año en que cursan, excepto en lo que respecta a Didáctica Específica II (35). Para cursar esta materia, los alumnos deberán tener las correlativas aprobadas al mes de mayo del año en que cursen.

TPA: Trabajos prácticos aprobados, FA: Finales aprobados, FCD Eje de Formación Común de docentes.

Asignatura	Para Cursar		Para rendir final/promover
	TPA	FA	FA
1. Lengua Inglesa I			
2. Práctica en Laboratorio de Idiomas I			
3. Fonética y Teorías Fonológicas I			
4. Gramática Inglesa I			
5. Pedagogía			
6. Expresión oral y escrita			
7. Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje de la Niñez			
8. Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del inglés-Nivel Primario			
9. Geografía y Cultura de las Islas Británicas			
10. Geografía y cultura de EEUU y de Otros Pueblos de Habla Inglesa			
11. Lengua Inglesa II	2,3,4	I y I FCD	2,3,4
12. Práctica en Laboratorio de Idiomas II	I	2,3	I
13. Fonética y Teorías Fonológicas II	I	2,3	I
14. Gramática Inglesa II	I	4 y I FCD	I
15. Literatura Inglesa I	9	I y I FCD	9
16. Historia de la Civilización Inglesa I	9	I y I FCD	9
17. Didáctica General	5, 7		5,7
18. Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria I	2, 4, 8	1, 3, 5	2, 4, 8
19. Lengua Inglesa III	13, 14	11, 12	13, 14
20. Fonología en Laboratorio y su Didáctica		11, 12, 13	
21. El Texto Literario en el Aula	15	11, 12	15
22. Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria I I	15	17, 18, 19	15
23. Introducción a la Filosofía			
24. El Profesor de Inglés y el Maestro de Grado		17, 18	
25. Política Educativa y Legislación Escolar		5	
26. Técnicas Teatrales en el Aula de Inglés	15	11, 12, 13	15

# **EJE DISCIPLINAR**

## **Instancias Curriculares del Eje Disciplinar**

### **Núcleo Obligatorio**

- \*Lengua Inglesa I
- \*Práctica en Laboratorio de Idiomas I
- \*Fonética y Teorías Fonológicas I
- \*Gramática Inglesa I
- \* Geografía y Cultura de las Islas Británicas
- \* Geografía y Cultura de EEUU y de otros Pueblos de Habla Inglesa
- \*Lengua inglesa II
- \*Práctica en laboratorio de idiomas II
- \*Fonética y Teorías Fonológicas II
- \*Gramática Inglesa II
- \*Literatura Inglesa I
- \*Historia de la Civilización Inglesa I
- \*Lengua inglesa III
- \*El Texto Literario en el Aula
- \*Técnicas Teatrales en el Aula de Inglés

### **Núcleo Optativo**

- \* Historia Norteamericana
- \* Historia de la Civilización Inglesa II
- \* Literatura Inglesa II
- \* Redacción del discurso académico
- \*Introducción a la Lingüística
  - Gramática Castellana
  - Composición
- \*Escritura Creativa
- \*Taller de Narración Oral
- Teoría Literaria
- Introducción a la Historia
- Historia del Arte
- \*Adquisición de lengua materna y lengua extranjera

**Se podrán incorporar al núcleo de instancias curriculares optativas otras opciones que deberán ser debidamente acreditadas oportunamente**

## **EJE DISCIPLINAR**

### **Instancias Curriculares del sub-eje lingüístico**

#### **Lengua Inglesa**

##### **Contribución a la formación**

La disciplina Lengua Inglesa pertenece al sub-eje lingüístico de la carrera y ya sea por su especificidad como por su naturaleza abarcadora lo sustenta a lo largo de todo el recorrido de la formación de grado, desarrollándose en tres niveles. La centralidad de la disciplina encuentra su sentido en la necesidad de estimular en el futuro docente de lengua extranjera las competencias lingüísticas intrínsecas propias de la enseñanza de la lengua tales como la competencia lexical, morfológica, sintáctica, fonológica y textual y competencias culturales y sociolingüísticas necesarias para la labor docente.

Por lo antedicho, Lengua Inglesa constituye el eje fundamental para la formación del futuro profesor de inglés, junto con Fonología y Fonética y Gramática y Lingüística. Asimismo, prepara al docente para la apreciación de las obras literarias que deben analizar en las distintas literaturas de la carrera y sirve de apoyo para una mejor comprensión de los conceptos de las otras áreas, como Historia Inglesa y Norteamericana y Geografía. Además, brinda al alumno un modelo de cómo se enseña el idioma, que le será de gran utilidad cuando deba preparar sus propias clases para Metodología y Práctica de la enseñanza.

##### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes

- desarrollen las cuatro habilidades: lecto-comprensión, comprensión auditiva, expresión oral y escrita.
- logren un perfeccionamiento gradual del idioma inglés fomentando la precisión en la expresión, tanto oral como escrita
- incorporen conocimientos adquiridos por los alumnos en otras instancias curriculares, tales como Gramática, Fonología, Historia, Literatura y Metodología
- incentiven el pensamiento crítico mediante el análisis de novelas, obras de teatro, cuentos cortos, ensayos y artículos
- desarrollen la capacidad de auto-corrección así como también la corrección de la expresión de sus pares
- se interesen en los aspectos culturales y sociales del mundo de habla inglesa
- logren una ampliación gradual del léxico de los alumnos mediante la agrupación de términos lexicales en áreas semánticas, sinónimos, antónimos, expresiones idiomáticas usuales, dichos y proverbios.
- incentiven la creatividad y no simplemente la recepción pasiva de conocimientos y destrezas
- logren un buen crecimiento personal y profesional

##### **Contenidos mínimos**

Para la descripción de los contenidos mínimos de esta asignatura se consideran las cuatro macro-habilidades necesarias para el uso comunicativo de la lengua. Estas macro-

habilidades son: expresión oral, expresión escrita, comprensión auditiva y comprensión lectora, las que a su vez están atravesadas por el eje léxico-gramatical denominado *uso de la lengua*. Cada macro-habilidad debe ser entendida en función de los contenidos mínimos de este eje.

## **LENGUA INGLESA I**

### **Uso de la lengua**

Áreas referidas a conceptos del entorno cotidiano, incluyendo ubicación témporo-espacial (el sistema de tiempos verbales, preposiciones de tiempo, espacio y movimiento, etc.), vocabulario relacionado con actividades cotidianas y el mundo que nos rodea (por ej. descripción de personas, el cuerpo humano, la salud, etc.) e introducción al vocabulario de educación, en particular el lenguaje del aula.

Modismos y locuciones de uso frecuente, expresiones enfáticas, régimen verbal y combinaciones léxicas básicas.

## **LENGUA INGLESA II**

### **Uso de la lengua**

Expansión de los contenidos, estructuras y áreas léxicas cubiertas en Lengua I. Se incluyen áreas tales como la casa y actividades del hogar, viajes y medios de transporte, los medios y la información, etc.) así como el uso del lenguaje figurativo y expresiones de modalidad (verbos modales, el subjuntivo, expresiones hipotéticas, etc.).

Explotación de los recursos discursivos para lograr objetivos más sofisticados a nivel lingüístico y retórico (énfasis, argumentación, etc.). Lenguaje para el desarrollo de estrategias interactivas (por ej. expresar acuerdo y desacuerdo, interrumpir, estimular/alentar, vacilar naturalmente, tomar turnos, pedir una repetición, expresar duda) y enseñanza de exponentes variados para llevar a cabo funciones comunicativas relacionadas a las actividades del aula (por ej. expresar aprobación, desaprobación, estímulo, órdenes, etc.).

## **LENGUA III**

### **Uso de la lengua**

Los contenidos mínimos de Lengua III tenderán hacia:

- una mayor precisión y sofisticación en el uso del léxico y de la gramática del idioma inglés en función de lograr una comunicación eficaz y natural;
- un mayor desarrollo de las habilidades retóricas y variedad estilística en la expresión escrita por medio de la confección de narraciones, descripciones y ensayos discursivos;

- un mayor desarrollo de la fluidez y naturalidad en la expresión oral por medio del uso espontáneo de expresiones idiomáticas corrientes y frecuentes;
- una mayor concientización no sólo de aspectos lingüísticos sino también culturales del idioma inglés;
- la utilización de estrategias de aprendizaje eficaces conducentes a la autonomía del alumno.

Los contenidos léxicos mínimos a nivel de Lengua III incluirán las siguientes áreas: caracterización/relaciones personales; relaciones laborales; rol, actitud y profesionalismo del docente; tecnología informática; aspectos socio-político-económicos de la actualidad; etc.

En relación a los contenidos gramaticales mínimos, a nivel de Lengua III se espera que el alumno demuestre haber internalizado el sistema gramatical del idioma inglés, lo cual se reflejará en su capacidad de (1) detectar y corregir errores gramaticales propios y ajenos y (2) utilizar estructuras complejas en función de lograr objetivos comunicativos y/o retóricos concretos. Con este fin se revisarán áreas gramaticales que ofrecen especial dificultad, tales como el sistema de tiempos verbales, modalidad, subordinadas relativas, voz pasiva y construcciones enfáticas, entre otras.

## **Gramática Inglesa I**

### **Contribución a la formación**

El estudio de Gramática Inglesa I ,que será de orden descriptivo y clasificatorio de las categorías y funciones del inglés ,es una herramienta fundamental para el desarrollo del conocimiento de la lengua por parte del alumno como también para su tarea como futuro docente. Esta instancia curricular se articula con Lengua Inglesa I y con Fonética I ,con las que forma un bloque.

El dictado de esta asignatura sentará también las bases teóricas sobre las que el alumno construirá sus aprendizajes en las otras instancias curriculares del área lingüística. Respecto a su articulación con Didáctica, los conocimientos de la gramática inglesa resultarán indispensables para la toma de decisiones en la selección de material, planificación de la enseñanza y corrección de errores.

Como asignatura del eje lingüístico, Gramática I contribuye a instalar en los alumnos la idea del lenguaje como propiedad exclusiva del ser humano, promueve la comparación del inglés con el español y facilita la producción de discursos coherentes.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- a partir del reconocimiento, descripción e identificación de las estructuras de la lengua inglesa, analicen y corrijan errores propios (y de sus futuros alumnos), sen ellos estructurales, lexicales o de coherencia, a fin de mejorar las competencias de la lengua extranjera.



- encaren y resuelvan fundamentadamente los problemas que se presentan en los procesos de enseñanza y aprendizaje del inglés a través del estudio comparativo *intra lingüístico* (de las estructuras del inglés entre sí) e *interlingüístico* (de las estructuras del inglés y otras lenguas, principalmente el español)
- a través del análisis de oraciones y párrafos desarrollen procesos del pensamiento tales como relacionar, argumentar y fundamentar críticamente.

### **Contenidos Mínimos**

- Estructura de constituyentes. Unidades básicas. Criterios de identificación
- Categorías y funciones. Sintagmas nominal, verbal, preposicional, adjetivo y adverbial.
- Tipos de oraciones:
  - a. según la estructura (simples, compuestas, complejas)
  - b. según la actitud del hablante (declarativas, imperativas, exclamativas, etc)
- Tipos de cláusulas:
  - a. flexionadas, no flexionadas, no verbales
  - b. sustantivas, relativas, adverbiales
- La flexión verbal: el tiempo verbal, el modo, el aspecto y la voz
- Clasificación morfológica y semántica de sustantivos, pronombres, adjetivos, adverbios y preposiciones
- Distinciones teóricas fundamentales:
  - Prescripción y descripción gramatical
  - Flexión y derivación
  - Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas
  - Competencia y actuación (o uso de la lengua)
  - Escuelas gramaticales: reseña

## **Gramática Inglesa II**

### **Contribución a la formación**

El estudio formal y sistemático de la gramática del inglés (articulado en sus dos niveles Gramática I y Gramática II) resulta fundamental no solamente para mejorar la competencia de inglés por parte del alumno del profesorado sino para su futuro desempeño como docente. Al igual que Gramática I, Gramática II se articula directamente con las demás instancias del eje lingüístico (lengua, fonética, lingüística teórica, análisis del discurso, adquisición y didáctica) y contribuye a mejorar el rendimiento en todas las demás instancias de la currícula.

Desde una perspectiva más general, el estudio de la gramática estimula el pensamiento lógico, la capacidad de argumentación y el espíritu crítico del alumno.

## Objetivos generales

Que los futuros docentes:

- extiendan el estudio de la sintaxis del inglés a la semántica y establezcan conexiones sistemáticas entre ambos niveles, desde una perspectiva descriptiva y en lo posible también explicativa
- apliquen los conocimientos de sintaxis y semántica adquiridos al análisis de oraciones y textos breves en inglés contemporáneo y esbocen los problemas que surgen en dicho proceso
- reflexionen sobre las diferentes concepciones de “lengua” y “gramática” según diferentes teorías
- incorporen nociones provenientes de la lógica al estudio formal de la gramática del inglés
- distingan entre gramáticas de la oración y del texto .
- identifiquen, expliquen y corrijan sus propios errores y los de sus futuros alumnos
- establezcan comparaciones entre el inglés y el español.

## Contenidos Mínimos

- Morfología: clases de morfemas. Flexión y derivación. Procesos de cambio morfológico, Los críticos.
- Sintaxis
  - Categorías lexicales y funcionales
  - Teoría del caso. Criterio temático. Marcación excepcional de caso
  - Verbos inergativos e inacusativos
  - Categorías vacías: PRO, pro y traza. Tipos de control
  - Movimiento de sintagma nominal y operadores qu.
  - Verbos de control. Verbos de elevación
  - Expletivos
  - Aposición. Elipsis
- Semántica:
  - Conceptos básicos: oración, proposición y emisión
  - Estructura argumental. Argumentos y predicados. Roles temáticos y posiciones sintácticas
  - Sentido y referencia; deixis
  - Tipos de situación: estados y procesos (actividades, realizaciones y logros)
  - Relaciones entre palabras(sinonimia, antonimia, etc) y entre oraciones (presuposición, implicancia, contradicción, etc)
  - Modalidad, modo, aspecto y tiempo como nociones semánticas
  - Contribución de la lógica a la semántica: operadores y variables. Reglas básicas de inferencia. Valores y condiciones de verdad.

- Análisis del error: identificación, explicación y corrección
- Lenguaje y gramática: distintas concepciones

## **Fonética y Teorías Fonológicas I**

### **Contribución de la fonología a la formación**

Fonética y Teorías fonológicas I y II son dos unidades curriculares de vital importancia en la formación de docentes de lenguas extranjeras no sólo por la incorporación del sistema fonológico del inglés como objeto de estudio sino porque también les da los instrumentos para una reflexión sobre su interlengua oral y así alcanzar un dicción clara. Por lo tanto, constituyen estas unidades curriculares un gran aporte para todas las instancias de exposiciones orales de los alumnos y permiten integrar los conocimientos, técnicas y estrategias de aprendizaje adquiridas al resto de las áreas de la lengua.

### **Objetivos Generales:**

Que los futuros docentes:

- analicen y describan en detalle los fonemas ingleses
- reflexionen sobre la enseñanza de la fonología del idioma inglés
- sean un modelo de producción fonológica para sus alumnos
- puedan diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza, aprendizaje y adquisición de segmentos
- reflexionen sobre los modos de incorporación del aspecto fonológico y de los procesos cognitivos
- reflexionen y evalúen su propia interlengua.

### **Contenidos Mínimos**

- Producción del habla. Cadena del habla. Mecanismo del habla. Articulación de sonidos. Descripción Articulatoria .
- Descripción y clasificación de sonidos del habla. Unidades fonéticas Consonantes: Descripción y clasificación según lugar y forma de articulación. Fortis y Lenis. Semivocales y Vocales: Descripción y clasificación. Escala de Vocales Cardinales. Clasificación Binaria
- El sistema fonológico. Fonema-segmentos: características relevantes y variantes alofónicas. La palabra y la sílaba como bases de análisis.
- Las Vocales del Inglés: Vocales Puras y Diptongos. Descripción, clasificación y frecuencia. Dificultades. Adquisición
- Las Consonantes del Inglés: características fonémicas y fonéticas. Semivocales. Descripción, clasificación y frecuencia. Dificultades. Adquisición
- La palabra en el discurso continuo. Formas fuertes y débiles. Variaciones fonémicas y alofónicas. Juntura.
- La enseñanza de la pronunciación del inglés. Elección de modelo/acento. Objetivos y prioridades.

## **Fonética y Teorías Fonológicas II**

### **Objetivos Generales:**

Que los alumnos:

- afirmen los conocimientos impartidos en el primer curso y los complementen con un estudio detallado de la fonología inglesa a nivel prosódico
- analicen los aspectos suprasegmentales tanto en el nivel teórico como en el práctico.
- usen una correcta entonación en situaciones de comunicación y sean un buen modelo de producción fonológica para sus alumnos.
- puedan diseñar, implementar y evaluar estrategias de enseñanza, aprendizaje y adquisición fonológica
- reflexionen sobre los modos de incorporación del material lingüístico y de los procesos cognitivos.
- reflexionen y evalúen su propia interlengua

### **Contenidos Mínimos**

- El sistema prosódico/suprasegmental. Elementos suprasegmentales: Prominencia y Ritmo, Acentuación y Entonación.
- Acentuación de palabras simples y compuestas. Morfología: principales prefijos y sufijos. Su acentuación e influencia en la acentuación de palabras.
- La unidad tonal. El grupo fónico. Pausa. Sílabas átonas y tónicas. Inflexión del fundamental.
- El ritmo en Inglés. Picos de prominencia. Análisis comparativo del inglés y el español. Sílabas fuertes y débiles.
- Acentuación en el discurso continuo. Prominencia y selección. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Realización del foco de la información a través del núcleo. Foco neutro o contrastivo.
- Contornos entonativos. Tonos: ascendente, descendente, semi-ascendente, semi-descendente y de suspensión. Combinación de curvas entonativas y patrones prenucleares.
- Frecuencia del fundamental. Agudo / grave. Patrones prenucleares y terminación.
- Entonación y significado. Significados abstractos, sociales, locales, actitudinales, gramaticales, acentuales.

## **Práctica en Laboratorio de Idioma I**

### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular permite al alumno realizar un detallado análisis de su interlengua fonológica, tanto de su producción oral como de su percepción y comprensión auditiva, permitiéndole un trabajo individual y de acuerdo con sus propias necesidades. Práctica en Laboratorio I sienta las bases para abordar las dificultades de pronunciación y para

lograr a través de las distintas etapas de la carrera una muy buena aproximación a la pronunciación de un hablante nativo.

Esta asignatura es principalmente práctica.

### **Objetivos Generales**

Que los alumnos:

- conozcan los diferentes tipos de laboratorio de idiomas
- analicen y adopten distintos métodos de trabajo en el laboratorio
- desarrollen la habilidad de decodificación fonética.
- puedan realizar un análisis contrastivo de sonidos
- perciban y produzcan las vocales, semivocales y consonantes inglesas,
- detecten pautas fonológicas segmentales que facilitan una comprensión oral satisfactoria.
- desarrollen la comprensión oral
- perfeccionen, a través del análisis, la emisión y la evolución de su interlengua

### **Contenidos Mínimos**

Esta materia es principalmente práctica.

- El laboratorio de idiomas. Distintos tipos.
- Vocales y consonantes inglesas.
- Procesos fonológicos
- Análisis contrastivo de sonidos castellanos e ingleses
- Principales dificultades fonéticas y fonológicas.

### **Práctica en Laboratorio de Idiomas II**

#### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular permite al alumno realizar un detallado análisis de su interlengua fonológica, con un marcado énfasis en los elementos suprasegmentales tanto de su producción oral como de su percepción y comprensión auditiva, permitiéndole un trabajo individual y de acuerdo con sus propias necesidades. Práctica en Laboratorio II sienta las bases para incorporar activamente la entonación del inglés y articula con todas las instancias curriculares ya que permite al alumno abordar presentaciones orales con mayor fluidez y con mayor precisión.

Esta materia, principalmente práctica, articula con los contenidos de Lengua Inglesa II y de Fonética y Teorías Fonológicas II.

#### **Objetivos Generales:**

Que los futuros docentes :

- integren y apliquen los conocimientos adquiridos en Fonética II.
- perfeccionen, a través del análisis, la emisión y la evolución de su interlengua

### **Contenidos Mínimos**

- Percepción y producción oral de elementos del sistema prosódico/ suprasegmental.
- Percepción y producción oral de distintas unidades tonales.
- Percepción y producción oral del ritmo en inglés. Picos de prominencia. Análisis comparativo del inglés y el español. Sílabas fuertes y débiles. Selección.
- Percepción y producción oral de la acentuación, del núcleo, del foco de información a través del Núcleo.
- Percepción y producción oral de los distintos contornos entonativos.
- Frecuencia del fundamental. Agudo/ Grave. Patrones prenucleares y Terminación.
- Detección de pautas fonológicas prosódicas que faciliten una comprensión oral satisfactoria.
- Desarrollo de la comprensión oral

## **Instancias Curriculares del núcleo optativo del sub-eje lingüístico**

### **Redacción del discurso académico**

#### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular aporta a la formación de Profesores en Inglés como Lengua Extranjera el entrenamiento en la adquisición de las estrategias y habilidades propias del complejo proceso de elaboración de un texto académico. La metodología de trabajo fomenta la reflexión objetiva y optimiza las competencias propias de la investigación, contribuyendo así al desarrollo del docente-investigador que promueve la autonomía intelectual en sus alumnos.

#### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- se capaciten en la preparación de trabajos monográficos de acuerdo a etapas prefijadas desde el esquema y el desagregado hasta concluir con la redacción de una monografía o presentación escrita.
- aprendan a redactar el extracto, resumen o *abstract* de su presentación escrita.
- tomen el esquema preliminar y el desagregado que lo constituye como base fundamental de su trabajo.
- adquieran el concepto de plagio y de la cita bibliográfica.
- aprendan la importancia del párrafo en la presentación escrita
- aprendan las diferencias fundamentales entre la presentación escrita en inglés y en español.
- citen la bibliografía consultada de acuerdo a convenciones en inglés o español de nivel internacional.
- se adiestren en el manejo del paratexto y todas sus implicancias.
- manejen dentro del texto de la monografía construir todos los elementos de redacción como apéndices, pie de pagina, marginación y elección de caracteres.
- Usen el programa de Word, perteneciente al sistema de Windows, que incluye la sección dedicada a *Esquemas*.

#### **Contenidos Mínimos**

- Definición del trabajo intelectual escrito.
- Pesquisa bibliográfica y demarcación de área investigativa. Refutabilidad de las teorías.
- Posibles temas y títulos. Preparación de esquema preliminar. Preparación de fuentes (primaria y procesada) y bibliografía. Concepto de redacción expositiva. Diferentes tipos de presentaciones escritas. Partes de una monografía.
- Concepto de autoría, plagio y citas. Registro de trabajos y propiedad intelectual.
- Normativa internacional de formato de presentaciones escritas de acuerdo a las reglas establecidas por la MLA y la APA. con uso de Windows y formato internacional de monografías

Evaluación

La evaluación se hará por etapas que estarán prefijadas una vez decidido el tipo de la presentación escrita. Podrían enumerarse tres etapas, a saber: el esquema preliminar con el desagregado jerárquico, el esquema consistente en oraciones y la monografía propiamente dicha. Una cuarta presentación para el perfeccionamiento del material entregado es muchas veces necesario. El tema de la presentación puede ser de orígenes diversos, y se decidirán en conjunto con el docente a cargo de la asignatura. Esta materia no tendrá examen final, sino que se dará por aprobada con la sola aprobación de la monografía

## **Análisis del Discurso**

### **Contribución a la formación**

Por su carácter interdisciplinario, Análisis del Discurso desarrolla en el alumno la capacidad de integrar conocimientos de otras instancias curriculares (tanto las del eje lingüístico como las del eje cultural) al analizar los diferentes tipos textuales. Asimismo facilita la interpretación y promueve el análisis crítico de diferentes tipos textuales. Capacita al futuro docente para la selección de textos apropiados al contexto de enseñanza y necesidades de sus alumnos .

### **Objetivos generales:**

Que los futuros docentes:

- conozcan las distintas corrientes lingüísticas del discurso
- puedan analizar las distintas teorías que postulan una gramática textual.
- puedan abordar eficazmente la lectura de distintos tipos de texto de manera que puedan analizarlos y argumentar sobre los mismos dentro de los marcos teóricos estudiados .
- desarrollen estrategias de interpretación y producción basadas en el reconocimiento de recursos lingüísticos y no lingüísticos presentes en un acto comunicativo.
- reconozcan la intención comunicativa
- reconozcan tendencias ideológicas presentes en diferentes tipos discursivos.

### **Contenidos Mínimos**

- Discurso: definiciones. Formalismo y Funcionalismo. Campo del análisis del discurso. Disciplinas. Comunicación y modelos comunicativos.
- Texto vs discurso. Texto como producto y discurso como proceso. La estructura semántica del discurso: micro y macro-estructuras
- Funciones de lenguaje. Micro y macro –funciones
- Texto, contexto y cotexto. Texto y textura. Cohesión. Coherencia. Coherencia local y global. Texto y registro.
- Tópico del discurso/ texto. Género. Estructuras textuales. Estructura informativa: tema-rema.
- Pragmática. Relaciones entre pragmática y semántica. Inferencias. Implicancia y presuposición. Principio de cooperación y máximas.



- Teoría de actos de habla. Actos de habla indirectos.
- Introducción a otras teorías/ disciplinas : teoría de la relevancia; teoría de la argumentación; etnografía de la comunicación; análisis conversacional

## **Composición**

### **Contribución a la formación**

Lectura y escritura son las prácticas de mayor presencia en el nivel superior y universitario y –de modo esencial- en los institutos de formación docente. Sin embargo, distintos diagnósticos ponen de relieve que una de las mayores dificultades de los alumnos ingresantes se manifiesta en el momento de expresar sus ideas con cohesión, coherencia y adecuación a la situación comunicativa. Los alumnos que llegan a primer año manifiestan serias dificultades en el momento de expresarse tanto por escrito como oralmente: incoherencia textual resultante de la falta de cohesión estructural, inadecuación de la forma discursiva a las intenciones del emisor y al contexto, limitaciones en el vocabulario, predominio de registros informales y espontáneos, problemas ortográficos, entre otras.

Las asignaturas **Expresión oral y escrita y Composición** se convierten, entonces, en “bisagras articuladoras” entre los niveles educativos medio y superior a fin de que los alumnos adquieran las competencias comunicativa y lingüística necesarias para el nivel en el que pretenden insertarse. Por eso, **Composición** se propone desarrollar esas competencias para hacer eficaz la producción de los alumnos, a partir de la reflexión sobre la propia escritura. La asignatura trata de la adquisición gradual o del desarrollo, en el mejor de los casos, de la capacidad de escribir y de las operaciones elementales para que un escrito esté bien logrado.

Se concibe la escritura como un proceso y el aprendizaje como la construcción desde la práctica. Para ello, se reflexiona acerca de la tarea y sus procesos. Se trabaja sobre los géneros discursivos, los distintos textos según las funciones del lenguaje, las superestructuras, etc. Paralelamente, se producen escritos expresivos, informativos, argumentativos y explicativos propios del ámbito educativo al que han ingresado. Se tiende a que el escritor adquiera la habilidad de controlar sus comunicaciones escritas a partir del conocimiento introspectivo de sus propios procesos cognitivos.

Los trabajos revisados y corregidos son reescritos cuando es necesario: la reescritura está concebida como un momento central del trabajo de producción de un texto. Forma parte del aprendizaje. En la clase se evalúa el proceso -el trabajo en clase y las sucesivas entregas- y el producto. En todo trabajo se tiene en cuenta la elaboración, la organización, la corrección en el uso de la norma gramatical y la adecuación del texto a las condiciones de producción planteadas.

Se implementa la metodología de taller por considerar que el trabajo grupal favorece el desarrollo intelectual del que aprende y permite el intercambio para la transferencia de los saberes construidos.

### **Contenidos Mínimos**

- ¿Qué es la escritura? Breve historia de la escritura. Oralidad y escritura. El proceso de escritura como proceso cognitivo: el protocolo. Qué se sabe sobre el proceso de escritura. El modelo de Flower y Hayes. Los protocolos como herramientas de investigación. La situación retórica a resolver. La memoria a largo plazo. El proceso de composición propiamente dicho. El control de la escritura (monitor).
- Decisiones del escritor en el momento de planificación del texto: la complejidad del problema retórico. La formulación de objetivos y subobjetivos. La construcción del lector. Las convenciones de género del texto a producir. La consulta de modelos. La búsqueda de información. El registro de la información. La organización de la información.
- Decisiones del escritor en el momento de la puesta en texto: La coherencia del texto. La superestructura esquemática del texto que se escribe. La progresión del texto. La inclusión de otros discursos en el texto propio. Las estrategias de los escritores competentes. Estrategias de producción: torbellino de ideas, mapas, redes, ampliación de palabras claves. La cohesión. La planificación de cada oración.
- Decisiones del escritor en el momento de la revisión: El párrafo. Tipos de párrafos. Funciones. La revisión del texto propio. La evaluación. La puesta a punto.
- Problemas de los textos: Cómo solucionar dificultades comunes. Orden y posición. Selección sintáctica: los sujetos, nombres vs. verbos, los gerundios, las negaciones, la voz pasiva. Tics personales. La escritura a partir de consignas. Las reflexiones de los autores sobre su creación. Enfoques didácticos de la enseñanza de la escritura.

## **Adquisición de Lengua Materna y Lengua Extranjera**

### **Contribución de la instancia curricular**

La inclusión de la materia Adquisición de la Lengua Materna y Lengua Extranjera en la currícula en el plan de estudio se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente conozca y reflexione sobre las características propias de la adquisición de la lengua materna y de una lengua extranjera a fin de lograr una mayor comprensión del proceso por el que atraviesan los alumnos al aprender el idioma inglés de acuerdo con las distintas etapas en que comience dicho aprendizaje

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- reflexionen sobre el rol de la lengua materna y el rol que la experiencia lingüística desempeña en el proceso de adquisición
- establezcan las diferencias entre la adquisición de la lengua materna y la de una lengua en un contexto exolingüe a fin de encauzar sus estrategias de trabajo en el aula hacia una mayor eficiencia en su desempeño como docentes de lengua extranjera
- formulen hipótesis sobre el estadio de la interlengua de sus alumnos
- reflexionen sobre posibles estrategias docentes orientadas hacia formas más efectivas de promover la adquisición y el aprendizaje

## **Contenidos Mínimos**

- Desarrollo de la primera lengua
  - El enfoque chomskiano. La gramática universal. El innatismo. Posiciones alternativas: empirismo y conductismo. La posición interaccionista.
  - La teoría de Bruner. LASS vs LAD.
  - Hipótesis del período crítico. Lateralización
  - La modularidad de la mente y del lenguaje
- Adquisición de segunda lengua vs. lengua extranjera
  - Teorías de adquisición de la lengua extranjera
  - El proceso de adquisición de la lengua extranjera en el niño, el adolescente y el adulto
  - El rol de la lengua materna. El enfoque contrastivo
  - Introducción al concepto de interlengua. Análisis y explicación de errores
  - Condiciones esenciales vs. condiciones deseables
  - Factores personales que inciden en la adquisición del inglés como lengua extranjera
  - El rol de la instrucción formal en el niño, el adolescente y el adulto

## **Introducción a la Lingüística**

### **Contribución a la formación**

La lingüística fomenta una visión interpretativa de los fenómenos del lenguaje dentro del marco cultural de la segunda lengua, promueve un análisis crítico del material didáctico a ser utilizado en el aula y aporta un marco teórico lingüístico a los diferentes enfoques a la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- conozcan las diversas corrientes científicas con respecto al estudio del lenguaje
- desarrollen la capacidad de desarrollar un espíritu crítico frente a las distintas teorías lingüísticas,
- relacionen esta instancia con otras áreas de la currícula que les aportan otros elementos de análisis que hacen a una mejor interpretación de los actos del habla

### **Contenidos Mínimos**

- El lenguaje: su naturaleza, adquisición, conocimiento y uso. Diferentes perspectivas.
- Posibles campos de estudio del lenguaje:
  - lenguaje como objeto formal :Lingüística Generativa /teorías alternativas
  - lenguaje y sociedad: Sociolingüística

- lenguaje y mente: Psicolingüística
- lenguaje y cerebro: Neurolingüística
- lenguaje y cambio: Lingüística Histórica. Breve reseña de la historia del inglés
- Centralidad de la sintaxis: modelos chomskianos y su aplicación al análisis de estructuras (sintácticas) del idioma inglés.
- La fonología, la morfología y la semántica como otros niveles de análisis.
- Reseña del pensamiento lingüístico de la antigüedad a nuestros días.

## **Instancias Curriculares del sub-eje socio-cultural**

### **Geografía y Cultura de las Islas Británicas**

### **Geografía y Cultura de los EEUU y de Otros Pueblos de Habla Inglesa**

#### **Contribución a la formación**

Estas instancias curriculares posibilitarán al alumno la apropiación de una amplia gama de conocimientos básicos de orden físico, económico, político, social y cultural de los principales países de lengua inglesa.

Debido a que el lenguaje es parte constitutiva de una cultura, para su enseñanza, es imprescindible el conocimiento de estos pueblos en todos sus aspectos. De esta manera, la articulación con otras instancias curriculares como historia, literatura e Historia Social de la Educación se hace necesaria, proporcionando así un enfoque integrador.

Esta perspectiva integradora permitirá, además, analizar y comparar a estos países de habla inglesa entre sí y con Argentina, tanto desde sus relaciones comerciales como políticas sociales y culturales.

#### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

Que los futuros docentes:

- conozcan los aspectos físicos, económicos, políticos, sociales y culturales de las Islas Británicas a fin de analizar y comprender la realidad actual de estos pueblos y su relación con el mundo
- ejerciten el uso del idioma inglés para fortalecer la expresión y comunicación sobre las áreas mencionadas.
- se inicien en las diversas formas de localizar información a fin de posibilitar el trabajo en forma autónoma.

#### **Contenido Mínimos**

- Aspectos físicos: posición, relieve, hidrografía, clima, la costa, las islas, fauna y flora, descripción regional.
- Aspectos económicos: industrias primarias, secundarias y terciarias. Comercio exterior. La Unión Europea.
- Aspectos políticos: la monarquía. El Parlamento. Elecciones, partidos políticos, departamentos de estado, los ministerios, el gobierno local, relaciones internacionales, el Commonwealth. Defensa. y Justicia.
- Aspectos sociales: población, bienestar social, empleo, salud, vivienda, el medio ambiente, deportes.
- Aspectos culturales: educación, religión, los medios, las artes, ciencia y tecnología.

## **Geografía y Cultura de los EEUU y Otros Pueblos de Habla Inglesa**

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- conozcan los aspectos físicos, económicos, políticos, sociales y culturales de los EEUU y de otros pueblos de habla inglesa, a fin de analizar y comprender la realidad actual de estos pueblos y su relación con el mundo
- perfeccionen el uso del idioma inglés para la expresión y comunicación sobre las áreas mencionadas.
- se capaciten por la búsqueda de información para posibilitar el trabajo en forma autónoma.

### **Contenidos Mínimos**

- Aspectos físicos: posición, relieve, hidrografía, clima, la costa, las islas, fauna y flora, descripción regional.
- Aspectos económicos: industrias primarias, secundarias y terciarias. Comercio exterior. NAFTA. ALCA.
- Aspectos políticos: El sistema republicano. Elecciones, partidos políticos, departamentos de estado, los ministerios, el gobierno local, relaciones internacionales. Defensa. Justicia.
- Aspectos sociales: población, bienestar social, empleo, salud, vivienda, el medio ambiente, deportes.
- Aspectos culturales: educación, religión, los medios, las artes, ciencia y tecnología.

## **Historia de la Civilización Inglesa**

### **Contribución a la formación de las instancias curriculares de historia dentro del plan.**

La inclusión de las materias de historia se presenta como una necesidad ya que el aprendizaje y la enseñanza de la lengua no se pueden abstraer del contexto cultural de producción y uso de la misma. El futuro docente, como facilitador de la comprensión intercultural, debe desarrollar habilidades y conocimientos que le permitan comprender y analizar la diversidad cultural de los pueblos de habla inglesa y su inserción en el mundo actual. Las instancias curriculares del área proveen un espacio de reflexión crítica en el que los futuros educadores construyen interpretaciones teórico-conceptuales que informan su entendimiento de la cultura de la lengua enseñada y de sus prácticas docentes. Dada la naturaleza de los procesos de pensamiento crítico que caracterizan el estudio de la historia, estas asignaturas aportan fuentes de gran riqueza para el análisis de diversos géneros discursivos, fortaleciendo e intensificando así el desarrollo de las competencias lingüísticas que conforman el núcleo de la carrera.

## **Historia de la Civilización Inglesa I**

### **Contribución a la formación**

La periodización cronológica de las asignaturas del área, en esta instancia desde la prehistoria hasta el comienzo de la modernidad, surge de la necesidad de conectar a los estudiantes con las fuentes medievales de la cultura europea con énfasis en los procesos históricos ocurridos en las islas Británicas. Una visión crítica de los orígenes de la organización socio-política de los estados europeos desde sus inicios, en particular la conformación de las clases sociales y su evolución, resulta necesaria como punto de partida para el estudio del surgimiento de la concepción de nación como principio de organización política y fuente de identidad lingüístico-cultural. Este trabajo propuesto dentro del marco de Historia I se vincula directamente y se complementa con el realizado en Literatura Inglesa I.

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- conozcan la problemática de las ciencias sociales y su vocabulario específico.
- utilicen las herramientas metodológicas que les permitan conocer los elementos que dieron origen a la cultura de las Islas Británicas: lectura crítica de textos , selección de información, análisis y relación de hechos y circunstancias, formulación de opiniones, entre otras.

### **Contenidos Mínimos**

- Introducción: El paso de la prehistoria a la historia.
- El imperio Romano en las Islas Británicas.
- Génesis del modelo de sociedad medieval. La sociedad tripartita: “los que luchan” (el feudalismo), “los que trabajan” (la servidumbre) , “los que oran” (la iglesia medieval)
- Orígenes de la ruptura del orden medieval. La expansión del siglo X. Las ciudades. El comercio.
- El desarrollo de la monarquía limitada y el gobierno representativo en Inglaterra.
- Los reyes Anglonormandos y la dinastía Plantagenet.
- La crisis del modelo medieval: crisis demográfica y social (la Peste Negra).
- Crisis política (la Guerra de los Cien Años) y crisis religiosa.
- El surgimiento del mundo moderno. El Humanismo. La Reforma Protestante. Los orígenes del capitalismo mercantil. El absolutismo monárquico. La era Isabelina en Inglaterra.

### **Literaturas**

#### **Contribución a la formación**

En el marco referencial de un profesorado de idiomas, en este caso, del idioma inglés, la inclusión de materias de contenidos socio-culturales se presenta como una necesidad de tipo lingüística debido al alto número de vocablos y usos que los alumnos deben incorporar y que son altamente enriquecedores para ellos a diferentes niveles. Es en los textos literarios que los alumnos se familiarizan con las mayores sutilezas del idioma ya que son sus autores

los mayores exponentes de cada lengua. Es así que los alumnos logran profundizar su conocimiento de la lengua inglesa al apreciar el uso peculiar que cada autor hace de ella. Estos niveles podrían ejemplificarse haciendo referencia al incremento de vocabulario debido a la discusión y tratamiento de temas diversos, el uso del lenguaje oral por medio de los debates realizados sobre los temas comprendidos en las asignaturas, así como la exhibición de videos de variado origen y temática, sobre temas de los programas. También, incursionando más profundamente en el aspecto textual de las asignaturas, estos debates realizados en forma coordinada con el tratamiento de los autores incluidos en los programas, ponen en funcionamiento la mecánica del desarrollo del espíritu crítico, a la vez que estimulan el uso de los vocabularios específicos necesarios para la discusión de los textos de los autores seleccionados.

Debería dejarse aclarado, naturalmente, que las asignaturas, implican la inserción de los temas, textos y autores ingleses y norteamericanos en el marco más amplio de la literatura occidental. Es importante aclarar que los géneros literarios y su desarrollo no son fenómenos aislados pertenecientes a la literatura de ningún país de la Europa occidental, sino que conforman un fenómeno más generalizado.

El ciudadano del mundo actual, inmerso en una realidad literaria inglesa de características más bien globales, no puede mantenerse alejado de las fuentes mismas de todo el desarrollo literario posterior, razón por la cual una cierta información sobre el surgimiento e influencias de temáticas, géneros y movimientos literarios europeos desde sus inicios resulta necesaria. El estudio de las diversas tendencias literarias y su evolución a través del tiempo posibilita una mayor comprensión de la complejidad de los textos contemporáneos y facilita su acceso. Los alumnos y egresados del Instituto del Profesorado no pueden permanecer ajenos a las fuentes antiguas y modernas de la creación literaria, porque como futuros trabajadores de la cultura serán, a su vez, los mediadores entre una población estudiantil a su cargo y la complejidad creciente del mundo de la literatura moderna, donde se insertan ellos y sus futuros discípulos.

Además, el conocimiento de las expresiones literarias de otras culturas es una invaluable herramienta para acrecentar el conocimiento y valorización de la literatura latinoamericana por medio de su comparación y contraste.

Es de desear, también, que la inmersión en los distintos períodos de la literatura británica y norteamericana despierte o acreciente el hábito de la lectura en idioma inglés en nuestros alumnos ya que dicho hábito redundará no sólo en su permanente perfeccionamiento en el uso de la lengua sino que fomentará en ellos, como futuros profesores, el deseo de utilizar el texto literario con sus propios alumnos. El uso de textos literarios sencillos, aún a nivel elemental, es un arma poderosísima para la enseñanza de una lengua extranjera pues involucra al educando como ser integral, apelando tanto a su razón como a sus sentimientos.

Por estas razones brevemente expresadas aquí, consideramos extremadamente enriquecedor el dictado de estas asignaturas en el currículum del Profesorado en Inglés.



## **Literatura Inglesa I**

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- se acerquen a las expresiones literarias del medioevo y del renacimiento inglés, para desarrollar su interés por la lectura en general.
- conozcan y usen la terminología literaria indispensable para analizar los textos de los períodos antes mencionados.

### **Contenidos mínimos**

- Terminología literaria
- Poesía lírica medieval y/o renacentista
- Narrativa medieval y/o renacentista
- Teatro medieval y/o renacentista

## **Técnicas Teatrales en el Aula de Inglés**

### **Contribución a la formación**

Su propósito es familiarizar al futuro docente con las técnicas teatrales que le permitirán enseñar el nuevo idioma tanto a niños como a adolescentes de manera lúdica. Por medio de improvisaciones y escenas dramáticas sencillas, sus futuros alumnos podrán desarrollar capacidades y destrezas en el uso del lenguaje oral que raramente se ejercitan en la citación áulica tradicional.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- desmitifiquen el concepto de la inaccesibilidad del texto dramático en la clase de lengua inglesa y se interioricen acerca de obras y escenas dramáticas infanto-juveniles sencillas.
- adquieran conocimientos de técnicas teatrales (role-play, improvisaciones, simulaciones, etc.) para poner en práctica en el aula de lengua inglesa y hacer más atractiva y placentera su enseñanza.
- potencien su capacidad creativa e imaginativa.

### **Contenidos mínimos**

- Iniciación a la expresión corporal. Psicomotricidad.
- El uso de la voz: la importancia de la pronunciación, entonación, pausas y gestos.
- Análisis de distintos registros y tonos.
- Técnicas de expresión y dramatización.
- Apertura y cierre de diálogos, elaboración de los personajes, la noción de conflicto y anticlímax.

- La improvisación como metodología de trabajo.
- Interpretación de una línea argumental.
- Escritura de textos dramáticos: adaptación de una narración al lenguaje escénico, elaboración de un guión, etc.
- Realización de títeres, máscaras, maquillaje, vestuarios, decorados y música.

## **El Texto Literario en el Aula**

### **Contribución a la formación**

Su propósito es proveer al futuro profesor de EGB de una de las armas más eficaces para la enseñanza de un idioma: textos literarios infanto-juveniles sencillos que presenten al idioma dentro de contextos con los que los alumnos se puedan identificar. Estos textos, a diferencia de los no literarios, revelan los códigos y valores de los hablantes de lengua inglesa, lo que permite acercarse a ésta última de manera particular y diferenciada.

A partir de poemas, cuentos y escenas dramáticas, el futuro profesor ideará actividades escritas y orales que apelen a la creatividad de sus alumnos en vez de utilizar ejercitaciones basadas en la mera repetición de nuevas estructuras o vocabulario.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- desmitifiquen el concepto de la inaccesibilidad del texto literario en la clase de lengua interiorizándose con textos sencillos de distintos géneros literarios, canónicos o no canónicos.
- comprendan que los contenidos del texto literario y su riqueza estilística suelen ser de gran atractivo para el alumno y que los contenidos del texto literario pueden ayudar al niño o al adolescente a lograr un mayor entendimiento de si mismo, de los demás y del mundo circundante.
- se interioricen acerca de estrategias literarias que pueden hacer más activa y placentera su clase de lengua.

### **Contenidos mínimos**

Una amplia gama de textos literarios infanto-juveniles, poemas, canciones tradicionales y rock, cuentos folklóricos y contemporáneos, y escenas dramáticas, etc.- canónicos y no canónicos y las estrategias metodológicas que le permitan al futuro profesor hacer más placentera y amena su clase de lengua inglesa.

## **Instancias curriculares del núcleo optativo del sub-eje socio- cultural**

### **Historia de la Civilización Inglesa II**

#### **Contribución a la formación**

La organización cronológica de esta asignatura, desde comienzos del siglo XVII hasta el presente, responde a la necesidad de realizar una exploración sistemática de las grandes transformaciones históricas que contribuyeron a configurar el mundo actual. La revolución industrial, el surgimiento de nuevas ideologías y movimientos revolucionarios y la expansión imperialista de las potencias europeas, y en particular el rol de Gran Bretaña en estos procesos, constituyen el núcleo temático de esta instancia curricular. Este trabajo contribuye a profundizar el conocimiento de la cultura británica y a contextualizar y comprender la historicidad de la producción literaria de las épocas moderna y contemporánea estudiada en las literaturas II y III.

#### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- desarrollen la capacidad de relacionar eventos, interpretar distintos tipos de fuentes históricas, comparar y contrastar sociedades y períodos históricos.
- mejoren la comprensión de los textos históricos como prácticas discursivas.
- desarrollen una conciencia crítica de las imágenes de la cultura estudiada.

#### **Contenidos Mínimos**

- Evolución política e institucional del Reino Unido: la consolidación de la monarquía Parlamentaria. Surgimiento del gabinete y Primer Ministro. Parlamento y Constitucionalismo. El surgimiento de los partidos políticos. Reforma y expansión del electorado.
- La era de las Revoluciones: ideologías y movimientos revolucionarios y reformistas, revolución agraria e industrial. Avance del capitalismo industrial e ideologías alternativas. Socialismo y Marxismo. Nacimiento de movimientos obreros. El partido laborista.
- Orígenes y desarrollo del imperialismo. La Pax Britannica. La cultura de la era Victoriana.
- Guerras mundiales y fin del imperio.

### **Historia Norteamericana**

#### **Contribución a la formación.**

La inclusión de una instancia curricular específicamente destinada al estudio de los Estados Unidos tiene como fin la creación de un espacio que permita a los estudiantes adquirir elementos de análisis para entender y evaluar la cultura estadounidense y su vasta proyección económica, política, cultural y militar en el mundo actual. Los futuros educadores

tienen así oportunidad de estudiar problemáticas que se prestan para introducir una dimensión comparativa como por ejemplo la construcción de una identidad nacional post-colonial, la expansión territorial, la inmigración, y el multiculturalismo. Este trabajo que se propone para esta materia facilita la consecución de los objetivos de literatura norteamericana.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- afiancen el desarrollo de lecturas analíticas, interpretaciones y argumentaciones, planteos de hipótesis explicativas, inferencias lógicas y relaciones de causalidad.
- manejen adecuadamente los recursos bibliográficos y generen proyectos de investigación.
- desarrollen una conciencia crítica de los imaginarios sociales construidos por la cultura estudiada y la propia.
- adquieran nociones sobre corrientes historiográficas y su relevancia en la construcción de enfoques interpretativos.

### **Contenidos Mínimos**

- El período colonial. Estructura política, social y económica de las colonias inglesas.
- Las culturas amerindias y la esclavitud. Mercantilismo. Ruptura e Independencia.
- La Constitución Nacional. El surgimiento de los partidos políticos y expansión del sufragio. Expansión territorial y crisis seccional. Guerra Civil y Reconstrucción.
- Revolución Industrial. Urbanización e Inmigración. Movimientos obreros.
- Reforma : el Progresivismo. Imperialismo. Relaciones con América Latina. Intervención en la Primera Guerra Mundial.
- La gran transformación de los años 20. Causas y consecuencias de la Gran Depresión. Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría.
- La lucha por los derechos civiles de la población afro-americana y los movimientos de los años 60. Expansión económica en la posguerra y hegemonía global.

### **Historia del Arte**

#### **Contribución a la formación**

En el campo de estudios del Profesorado de Inglés, la introducción de la asignatura Historia del Arte posibilita al alumno el conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos y sus relaciones con la literatura. La interpretación de las imágenes, en lo icónico y lo visual, los habilita para emplearla en su futuro desempeño como docentes a la par que les brinda las aperturas imprescindibles en una sociedad donde lo visual representa una presencia constante.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- desarrollen criterios metodológicos que le permitan la comprensión y el análisis del fenómeno artístico
- desarrollen criterios metodológicos para el análisis del proceso espacio-temporal de la producción artística.

### **Contenidos Mínimos**

La Historia del Arte como disciplina histórica. Introducción al lenguaje de las Artes Plásticas. Abordaje de los conceptos de espacio, luz, color, línea, forma, composición. El método iconográfico. Relación entre los diversos lenguajes artísticos.

Arte y procesos históricos: lo simbólico y lo real. Construcciones artísticas. Permanencias, cambios y rupturas en la Historia del Arte. Vinculaciones entre las expresiones literarias y las representaciones plásticas.

### **Literatura Inglesa II**

#### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- adquieran un panorama general de la literatura británica de los siglos XVII, XVIII y XIX abordando los géneros literarios y algunas de las principales obras compuestas en este periodo.
- se acerquen a las distintas escuelas de la teoría literaria del siglo XX para que al finalizar el curso se encuentren capacitados para discernir sus aportes en el análisis de las obras literarias.

### **Contenidos Mínimos**

- Nociones básicas de teoría literaria
- Poesía, drama y narrativa del siglo XVII
- Poesía, drama y narrativa del siglo XVIII
- Poesía, drama y narrativa del siglo XIX

**EJE DE FORMACIÓN**

**COMÚN DE DOCENTES**

## **Instancias curriculares del eje de formación común**

Expresión Oral y Escrita

Introducción a la Filosofía

Pedagogía

Política Educativa y Legislación Escolar

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje de la Niñez

Didáctica General

Lengua Extranjera I (no inglesa)

Lengua Extranjera II (no inglesa)

Taller de Informática

### **Núcleo Optativo**

- Introducción a las Nuevas Tecnologías de la Información y de la comunicación
- Historia Social de la Educación
- Estado, Sociedad y Derechos Humanos
- Taller: El Uso de la Voz en el Aula
- Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje del Adolescente

**Se podrán incorporar al núcleo de instancias curriculares optativas otras opciones que deberán ser debidamente acreditadas oportunamente**

## EJE DE FORMACIÓN COMÚN DE DOCENTES

### Expresión Oral y Escrita

#### Contribución a la formación

Expresión Oral y Escrita es una de las materias generales de todos los Departamentos y forma parte del eje de formación común. En el marco de una institución dedicada a la formación de formadores, esta asignatura tiene un importantísimo valor instrumental, pues trata de posibilitar la capacitación de los alumnos para acceder a una comunicación correcta, clara y eficiente, objetivo imprescindible en el egresado de carreras docentes y en el de todo aspirante a encarar estudios superiores.

Ingresar en el nivel terciario implica insertarse en un espacio específico de conocimiento y de lenguaje que tiene sus propias convenciones discursivas y genéricas, es decir, un lugar que requiere un uso determinado de la palabra (tanto escrita como oral). Desde Expresión oral y escrita se orientará el trabajo hacia la adquisición, por parte de los estudiantes, de las habilidades que faciliten su permanencia en este ámbito y su inserción en el campo laboral de la enseñanza.

Para esta instancia curricular se han destinado dos horas anuales ya que el manejo discursivo y la construcción de textos son una práctica presente a lo largo de toda la formación docente en distintas instancias curriculares del subjeje lingüístico.

#### Objetivos Generales

Que los futuros docentes:

- adquieran los instrumentos lingüísticos que les permitan un uso correcto de su lengua
- adquieran las estrategias básicas para elaborar los géneros académicos propios de su carrera y de la profesión.
- comprendan el sentido de una lengua ya sea la materna o la extranjera

#### Contenidos Mínimos

- **La lectura como proceso.** Estrategias básicas para la comprensión-lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Las tareas de los lectores.
  - Lectura y comprensión de textos informativos
  - Lectura y comprensión de textos narrativos. La ficción, un recurso para construir la memoria: la realidad histórica, social y política de Argentina y Latinoamérica en novelas del siglo XX.
  - Consignas didácticas. Comprensión y resolución.
- **Aspecto gráfico.**
  - La tildación en español. Reglas generales y casos especiales. La interrogación y exclamación indirectas: mantenimiento de la tilde en las voces enfáticas.
  - La puntuación en español. Punto: su relación con la unidad de sentido. Punto aparte: el párrafo como micro unidad de sentido textual. La coma: distintos usos. Otros signos gráficos. Las comillas: su uso en las citas bibliográficas. Usos no lingüísticos del punto, de la coma, de los dos puntos y de la barra.



- **Aspecto fónico del español rioplatense.** Seseo y yeísmo.
- **Aspecto morfo-sintáctico.** Concordancia. Verbos regulares e irregulares. Correlación de modos y tiempos verbales. Regímenes correctos de sustantivos, adjetivos, adverbios, preposiciones y verbos. El verbo en el discurso referido.
- **Aspecto semántico.** Sinonimia y antonimia. Eufemismos. Polisemia.
- **Aspecto léxico.** Dudas frecuentes. Registro.
- **El texto.** Propiedades fundamentales: nociones de coherencia y cohesión. Adecuación.
  - La escritura como proceso. Planificación, puesta en texto, revisión.
  - El discurso oral. Particularidades. Plan textual. Exposición.
  - Discurso pedagógico.
  - Textos de circulación institucional. Solicitud y monografía: características generales.

## **PEDAGOGÍA**

### **Contribución a la formación**

Esta disciplina se encuentra en el primer año de la carrera y tiene la finalidad de ir conformando una base cognitiva que permita a los alumnos iniciarse en la comprensión, el análisis y la reflexión de los aspectos sustantivos de la realidad educativa que deberán afrontar, vinculados con su futura práctica.

La propuesta de trabajo consiste en un primer abordaje no libresco de los contenidos de la pedagogía, de modo que brinde a los futuros docentes la posibilidad de descubrir e interpretar supuestos teóricos, así como de revisar críticamente modelos pedagógicos, tomando conciencia de sus características en función del rol que deberán asumir. Para ello se partirá de la Educación como una variable independiente, resultante de diferentes procesos sociales, culturales, políticos y económicos y de las transformaciones científicas y técnicas que fundamentan la labor de la docencia institucionalizada.

La construcción del conocimiento del encuadre teórico se abordará desde el análisis crítico- reflexivo de las variables intervinientes en el proceso educativo. Si bien los fundamentos teóricos sustentan la práctica docente, la teoría no será aquí una formulación general sino un vínculo de la propuesta con la práctica (construcción teórico-práctica del rol docente) remarcando la necesidad de relacionar la reflexión teórica con la realidad educativa actual. Desde esta perspectiva se propiciará la realización de acciones educativas que susciten la reflexión sobre las mismas, para así consolidar en el futuro docente una postura crítica y comprometida respecto de su responsabilidad como educador.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- se familiaricen con categorías que les permitan interpretar supuestos teóricos

- desnaturalicen la cotidianeidad educativa en función de aportar a la construcción de una práctica reflexiva.

### **Contenidos mínimos**

- El debate en Pedagogía. La educación como objeto científico y sus relaciones con la estructuración de Ciencias Sociales en siglos XIX y XX.
- Noción de paradigma: supuestos paradigmáticos en la Modernidad. Debates actuales.
- Las Teorías y Corrientes en la Educación.
- El Sujeto pedagógico.
- La función social de la educación.
- La institucionalización de la tarea pedagógica: la escuela.
- La especialización de la tarea de enseñar: los docentes. Formación docente en Argentina: el rol del Instituto Superior del Profesorado "J.V. González". La escuela como distribuidora de saberes: el conocimiento escolar.
- Debates pedagógicos actuales. Educación y pensamiento posmoderno.

## **Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje de la Niñez**

### **Contribución a la formación**

Esta materia, ubicada en primer año de la carrera, permite al futuro docente acceder al abordaje teórico-práctico del Sujeto de la Educación en su proceso psicoevolutivo y social con especial énfasis en el niño que cursa la escuela primaria. A partir de los distintos encuadres teóricos se contextualizan los contenidos históricamente así como el proceso de aprendizaje se plantea a través de distintas teorías según los distintos encuadres de la Psicología Educacional.

Esta materia, además, articulará sus contenidos con Pedagogía, cursada simultáneamente y con el Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés y encarará con ésta la experiencia del Trabajo de Campo I, articulándose, de esta forma con el Eje de la Aproximación a la Realidad y la Práctica Docente.

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- aborden el conocimiento de la Psicología como ciencia y abordar la Psicología del Desarrollo y Educacional como campo singular.
- analicen la problemática de la niñez en su proceso psicoevolutivo y su inserción en contextos socio-históricos y culturales en los que se desarrolla.
- reconozcan la características de la escuela actual (articulando con Pedagogía), como escenario del proceso de aprendizaje del sujeto de la educación.
- aborden el proceso de aprendizaje desde diferentes teorías, con un encuadre teórico-práctico (articulando con el Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés) que facilite una revisión de las problemáticas concretas y

de las situaciones áulicas, a partir de una reflexión crítica de la práctica docente y su compromiso con el niño.

### **Contenidos mínimos.**

- Introducción a la Asignatura. Psicología y Educación. Características de la asignatura dentro del plan de formación docente. Aspectos que abarca. Caracterización general de la psicología. Su objeto, métodos y campos. Las conductas como fenómeno central de la psicología: unidad y pluralidad. Conducta y Personalidad.
- Psicología del Desarrollo. El desarrollo de la personalidad: factores heredados y adquiridos en la formación de la personalidad. Sus implicancias educacionales.

#### Aportes teóricos que explican los procesos evolutivos

- Determinantes afectivos de la conducta: El pensamiento freudiano.
- Principios fundamentales de la teoría psicoanalítica. Aspectos nodales del paradigma científico que significa una ruptura en relación con los principales aportes de la psicología tradicional. Las etapas del desarrollo sexual.
- Las principales líneas que explican el desarrollo de la inteligencia.
- La psicología genética: Jean Piaget. Otros teóricos: Vigotzky - Anselm. El conocimiento como construcción social.

#### Especial referencia a la etapa de la niñez: 6 a 12 años

- La niñez como construcción cultural.
- El desarrollo físico y sus efectos psicológicos.
- El desarrollo intelectual.
- Los mundos sociales de la infancia.
- Aprender y enseñar. La complejidad de la experiencia escolar. El proceso de aprendizaje. Teorías explicativas: conexionistas y de la reestructuración. Aplicaciones de principios derivados de las distintas teorías. Aspectos significativos del aprendizaje, según diferentes marcos teóricos. La clase como grupo de aprendizaje.

### **Didáctica General**

#### **Contribución a la Formación**

Esta instancia curricular, ubicada en el segundo año de la carrera para todas las carreras, permitirá que el futuro docente acceda a la problemática de la teoría de la enseñanza.

Partiendo de la formación que los alumnos que los alumnos alcanzaron en Pedagogía y de Psicología del Desarrollo y Educacional, Didáctica General se centra en el análisis del proceso de enseñanza en la institución escolar, en el estudio del Curriculum en sus aspectos teóricos generales en cuanto a su diseño, los niveles de análisis y los tipos de currícula resultantes de las Políticas de Estado a nivel nacional y jurisdiccional. Pondrá en contacto al futuro docente con la planificación didáctica a nivel institucional y áulica y con la discusión crítica del ejercicio del rol. También accederá al estudio normativo de la metodología y los recursos para la enseñanza y con el proceso de evaluación. Didáctica General permite también

al futuro docente seguir en contacto directo, a través de diversas actividades, con la escuela como escenario de operaciones didácticas.

### **Objetivos Generales:**

Que los futuros docentes:

- conozcan la problemática actual de la Didáctica, sus principales corrientes teóricas y de investigación y a partir de ello adopten enfoques científicos, fundados axiológicamente, para abordar la dimensión didáctica de su función profesional, desde una perspectiva crítica orientada a la formación integral de las personas.
- desarrollen las habilidades para encarar la práctica de la docencia entendida como una práctica social, contextualizada histórica, social y políticamente, pero potencialmente capaz de generar alternativas válidas para abordar los problemas que enfrenta hoy nuestra escuela.

### **Contenidos mínimos:**

- Fundamentación epistemológica: la didáctica como teoría de la práctica de la enseñanza su carácter reflexivo, prescriptivo y su compromiso axiológico.
- Los principales modelos didácticos: de la modernidad a los modelos críticos emancipatorios.
- La relación entre Didáctica y Teorías del Currículo. La redefinición de los componentes curriculares en un marco didáctico integrador.
- El debate Didáctica General y Didácticas específicas: sus respectivos campos.
- La práctica pedagógica contextualizada: los referentes teóricos que configuran el pensamiento del profesor: sociológicos, epistemológicos, antropológicos y psicológicos. Su relación con los espacios institucionales concretos.
- Las principales variables que configuran la práctica: los procesos de enseñanza y de aprendizaje, la organización social de la clase, el contexto institucional, la selección y organización de los contenidos, el uso del tiempo y el espacio, la metodología, los materiales y recursos, las actividades. La evaluación: sus distintas formas e instrumentos. La acreditación. El profesor como planificador, enseñante y evaluador.
- El aporte de la Didáctica frente a los problemas no resueltos: atención a la diversidad, igualdad de oportunidades, no discriminación, formación del carácter moral.

### **Introducción a la Filosofía**

#### **Contribución a la formación**

La inserción de Introducción a la Filosofía en la formación de los docentes de Inglés promueve y desarrolla las actividades de reflexión, discusión y elaboración de puntos de vista autónomos y fundados respecto de los temas del conocimiento y la educación. La filosofía se ha constituido históricamente como interrogación acerca de las presuposiciones habituales en la vida cotidiana y de crítica y depuración de las herramientas conceptuales y metodológicas

del quehacer científico. A través de su ejercicio puede contribuir a la claridad de distinciones de niveles de elaboración de las creencias y los saberes (empírico, científico, epistemológico) y de sus respectivos ámbitos de aplicación.

### **Objetivos generales**

Que futuros docentes:

- analicen a partir de la reflexión filosófica la práctica docente
- fundamenten la teoría y práctica que sustentan el quehacer educativo en la enseñanza media y superior

### **Contenidos Mínimos**

- Eje ontológico- metafísico: La ontología griega, cambio y permanencia.
- La sustancia en la modernidad. Lenguaje, pensamiento y realidad.
- Eje gnoseológico-epistémico: Diferencia entre diversos tipos de saberes. Episteme griega y ciencia moderna.( Distintas visiones del conocimiento en la modernidad: racionalismo, empirismo y criticismo) El conocimiento en la problemática contemporánea. Lógica y filosofía del lenguaje.
- Eje ético- político: El hombre en la polis y en el estado. De la polis griega a las teorías del Estado. Distintas concepciones de la ética. Democracia y derechos humanos. Problemática ética y política en la actualidad. Debate liberalismo-comunitarismo
- Eje cultural: Paideia y Filosofía. El arte como problema filosófico. Filosofía y cultura. Pensamiento argentino
- Filosofía del lenguaje. Falacias no formales. Nociones de semiótica. Lenguaje, lengua y habla en Saussure. El lenguaje y el problema de los universales. Innatismo funcional del lenguaje según Chomsky. Ciencia y nominalismo científico. La sintaxis lógica del lenguaje científico según Carnap. El lenguaje y la verificación científica según Popper. Proposición, esencia y verdad según Wittgenstein.

## **Política Educativa y Legislación Escolar**

### **Contribución a la Formación**

Se trata de una instancia curricular que recupera e integra los saberes generales trabajados en Pedagogía, con el objeto de profundizar los contenidos trabajados en ella y avanzar en el análisis de las diferentes problemáticas que se desencadenan desde el macro sistema a la unidad escolar

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- revisen y amplíen sus conocimientos acerca de la problemáticas vinculadas con la Política Educacional y la Legislación Escolar que se encuentra en vigencia.
- reconozcan el campo posible de intervención docente en función de problemáticas específicas que se plantean en la práctica institucional.

### **Contenidos mínimos**

- Evolución histórica de la disciplina en Argentina
- Estado. Política y poder. Estados Nacionales y Sistema Educativo.
- La educación en el marco de la Políticas Públicas y Sociales.
- Análisis de los contextos en los que se concretaron las diferentes Políticas Educativas y Educativas en el país 1880-2003.
- La legislación como expresión normativa del diseño y ejecución de la políticas educativas desde el Estado.
- La información como recurso para la toma de decisiones.
- El financiamiento educativo
- La unidad escolar en el marco de la políticas educativas. El equipo de conducción. El proyecto educativo institucional.

## **Instancias curriculares del núcleo optativo del eje de formación común de docentes**

### **Taller : El Uso de la Voz en el Aula**

#### **Objetivo general**

Que los futuros docentes adquieran hábitos de fonación que les permitan no sólo cuidar su voz, instrumento indispensable en el aula, sino que puedan optimizar su uso.

#### **Contenidos mínimos**

- Prevención de fatiga oral. Relajación
- Manejo del aire inspirado. Regulación del ritmo
- Emisión vocal sin esfuerzo
- Liberación, proyección e impostación de la voz
- Armonía del cuerpo como instrumento que debemos afirmar y templar para que suene adecuadamente

Este taller tendrá como disparador una parte teórica y otra práctica. Las técnicas serán participativas y vivenciales.

### **Historia Social de la Educación**

#### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular permite que el futuro docente tenga una idea suficientemente clara e integradora de la función de la educación en los diferentes períodos históricos hasta la actualidad y supone también, su vinculación con lo disciplinar mediante la relación con las Historias Inglesas y Norteamericana como así también con las Literaturas. En cuanto a los ejes de formación común y de aproximación a las prácticas, posibilita una mayor comprensión de la realidad educativa actual para su mejor desempeño docente. Se parte de la Edad Media por su influencia en los siglos posteriores tanto en Europa como en América y en particular Argentina

#### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- comprenda el carácter histórico del proceso educativo a partir de la interrelación de los diversos componentes socio-culturales de los diferentes períodos y espacios
- reconozca en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato, tomando en cuenta rupturas y continuidades.

#### **Contenidos Mínimos**

- El Mundo Medieval y la Transición hacia el Mundo Moderno
- Europa. (siglos XI al XVI)
  - Contexto Histórico y Educación
  - América y Europa
- El Mundo Moderno . ( S.\_XVII y XVIII )
  - Contexto Histórico y Educación
  - América y Europa
- El Mundo Contemporáneo (S. XIX y XX )
  - Contexto Histórico y Educación- América ( en especial Argentina) y Europa

## **Estado, Sociedad y Derechos Humanos**

### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular cuatrimestral debe su inclusión a la necesidad de formar un docente en Inglés interiorizado sobre las problemáticas referidas a la conformación del Estado, a las relaciones que se establecen entre el ambiente social, la naturaleza humana y su historia, los factores que las condicionan, y los nuevos derechos humanos que hoy, en nuestro país, es necesario sostener desde las relaciones vinculares, el aula y la institución escolar

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- revisen y amplíen sus conocimientos acerca de las problemáticas vinculadas con el Estado, la sociedad, los Derechos Humanos
- reconozcan el campo posible de intervención docente en función de problemáticas específicas que se plantean en la práctica pedagógica

### **Contenidos Mínimos**

**El Estado.** El Estado Moderno. Sus Elementos. Concepto de Soberanía. Fines del Estado. El Estado a través de la historia. Consolidación del estado moderno. Los estados nacionales en el mundo actual. El fenómeno de la globalización y el estado. La integración latinoamericana. El poder mundial en factores de regionalización.

**La democracia política, derechos de sus protagonistas.** Derechos y deberes de los habitantes. Principio de reserva. Los derechos individuales ( igualdad, libertad, propiedad, etc.) en la Constitución. Los derechos sociales: Su importancia. La Seguridad Personal: Análisis del art. 18 de la Constitución Nacional. Habeas Hábeas. Recurso de Amparo. Estado de Sitio. Los derechos humanos. Su historia. Teorías sobre los derechos. Tratados internacionales. Violación de los derechos humanos a nivel mundial. El caso Argentina. Los Derechos Humanos en la Sociedad Argentina de hoy. Derechos y deberes de los ciudadanos. El Sufragio. Ciudadanos y Partidos Políticos. Importancia de los Partidos Políticos. Consecuencia de la diferencia cívica. Los nuevos derechos y garantías en la Constitución Nacional.

**La Sociedad.** Concepto. Complejidad de la Sociedad. Elementos de la Sociedad. Tipo de Sociedades. Relación entre ambiente social, naturaleza humana e historia. La Sociología.



Relación con otras disciplinas. Relación entre Sociedad y Estado. Cultura, grupos e Instituciones. Comunidad y asociaciones. La nación, el estado. Instituciones sociales. La institución educativa. Sociedad y realidad política. Los factores que determinan la vida política en la sociedad. Factores sociológicos. Factores económicos. El fenómeno del poder en la sociedad actual. El fenómeno de la globalización. Consecuencias sociales de la globalización. Las regionalizaciones.

## **Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje del Adolescente**

### **Contribución a la formación**

Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje del Adolescente pertenece al eje de formación común de docentes, sugerida para el primer año de la carrera de profesor y como tal tiene intencionalidad de ir conformando una base cognitiva que permita a los alumnos introducirse en la realidad del sujeto que aprende e iniciarse en la comprensión de las teorías del aprendizaje y las características del grupo escolar. Desde esta disciplina, conjuntamente con Pedagogía General (materia del eje de formación común e igualmente sugerida para el primer año de la carrera), se construye la fundamentación científica requerida para el tratamiento de la problemática considerada en Didáctica General, articulándose también con el eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente, al compartir el espacio del Trabajo de Campo y preparar el camino para el desarrollo posterior de las asignaturas: Didáctica Específica I, Didáctica Específica II y Residencia.

En Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje del Adolescente se concibe al hombre como un ser histórico y social, como una unidad que se manifiesta a través de la conducta en un contexto determinado. Esto implica pensar que al ser humano, en las distintas etapas del desarrollo que se analizan, como sujeto que interactúa en forma constante con el medio y que en este interactuar va construyendo su identidad y el mundo.

De este proceso resulta su desarrollo cognitivo, afectivo y social. En este proceso aprende, utilizando conocimientos e ideas previas que pone en juego en cada situación, ampliándolas, enriqueciéndolas y generando nuevas respuestas ante las novedades que le plantea el mundo. Conforman así un juego dialéctico que promueve la evolución del sujeto.

En este encuadre tanto el desarrollo del individuo como su conocimiento son construcción constante del mismo en una sociedad, en una cultura y en una circunstancia.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- puedan construir un marco teórico que explique el desarrollo cognitivo, afectivo y social del ser humano en las distintas etapas de la vida.
- comprendan e interpreten la conducta de los adolescentes en el contexto social, familiar y escolar actual.

- tomen conciencia de la complejidad del fenómeno de aprendizaje en general y del escolar en especial.
- puedan elaborar un marco conceptual para la comprensión y el análisis de la dinámica del proceso de aprendizaje en el aula y del grupo escolar.
- desarrollen una actitud crítica con respecto a sus concepciones y prácticas como participantes en situaciones de enseñanza y aprendizaje.

### **Contenidos mínimos**

- Principios generales del desarrollo humano. Breve referencia a las etapas.
- La adolescencia: perspectiva fisiológica antropológica-cultural, psicológica y social. Características de los adolescentes en el contexto socio-cultural actual.
- El desarrollo de la identidad psicosocial
- El adolescente y la escuela media.
- El desarrollo cognitivo y el aprendizaje. El grupo escolar. La escuela, la comunidad, el mundo del trabajo.
- Cómo se aprende en la escuela. Principales teorías del aprendizaje. Motivación. Transferencia del aprendizaje.

**EJE DE APROXIMACIÓN  
A LA REALIDAD Y DE LA  
PRÁCTICA DOCENTE**

## **Instancias curriculares del eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente**

\*Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés y Trabajo de Campo I- Nivel primario

\*Fonología en Laboratorio y su Didáctica

\*Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria I y Trabajo de Campo II

\*Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria II y Residencia

\*El profesor de inglés y el maestro de grado

### **Núcleo Optativo**

\*Didáctica Específica para el Nivel Medio y Superior I y Trabajo de Campo III

\*Fonología en Laboratorio y su Didáctica II

\*Taller de Técnicas Informáticas Aplicadas a la Enseñanza del Inglés

\*Multimedios Aplicados a la Enseñanza del Inglés

Dinámica de Grupos

\*Diseño de Materiales para la Enseñanza Primaria

# **EJE DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE**

## **Fonología en Laboratorio y su Didáctica I**

### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular incorpora el análisis fonológico y la producción de distintos registros (narraciones, cuentos, poesías, inglés áulico, etc. ) y le permite al alumno realizar un detallado análisis de su interlengua fonológica, con un marcado énfasis no sólo en los elementos segmentales y suprasegmentales sino también en elementos paralingüísticos. Esta materia apunta a lograr una mayor espontaneidad en la expresión oral. Por otro lado, esta materia incorpora también elementos de análisis de adquisición de la fonología. Esta materia articula fundamentalmente con Lengua, las literaturas y Didáctica Específica I.

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- integren y apliquen los conocimientos adquiridos en Fonética y Práctica en Laboratorio I y II.
- analicen la acentuación y la entonación en el marco del discurso.
- analicen desde el punto de vista fonológico, los textos usados en la enseñanza primaria y media.
- se familiaricen a los alumnos con el método de trabajo e investigación que les permita el progreso y la actualización futura.
- reflexionen sobre los distintos modelos de adquisición fonológica a través de la propia experiencia.

### **Contenidos Mínimos**

Esta asignatura es principalmente práctica y se basa en:

- Percepción y producción oral de distintos registros: diálogos formales e informales, monólogos, narraciones, cuentos infantiles, exposiciones, etc.
- Análisis y producción oral de textos orales dentro del marco de la entonación del discurso
- Lectura a primera vista de textos de distintos registros: diálogos formales e informales, monólogos, narraciones, cuentos infantiles, exposiciones, etc.
- La enseñanza de la pronunciación. Su evolución. La fonología de la interlengua. La adquisición fonológica.
- Diseño de actividades para las diferentes etapas de adquisición fonológica para los distintos estilos de aprendizaje.

## Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés y Trabajo de Campo I- Nivel Primario

Se ha elegido la modalidad de **Taller**, por considerar al mismo como un espacio de aprendizaje centrado en el **trabajo** a través del cual se llega a una elaboración propia y fundamentada realizada por el futuro docente, en este caso, alumno del primer año de la carrera de profesor de Inglés para la escuela primaria/ EGB.

Dicho espacio se construye entre el docente y los alumnos para aprender a pensar, organizarse, observar, experimentar y donde se dispone de tiempo para trabajar cooperativamente, en forma grupal e individual y se elaboran trabajos creativos.

La función del docente es principalmente la de coordinar, observar y orientar las tareas a realizar por los alumnos y facilitar la autoevaluación de sus propios aprendizajes, sus procesos, sus obstáculos y sus logros. Esto permite que los alumnos observen y reflexionen sobre sus propios procesos de aprendizaje. La toma de conciencia de estos procesos les facilitará su función de orientar a sus futuros alumnos. La práctica del taller radica también en posibilitar la opinión personal, la reflexión, el análisis, el interrogante, la duda y fundamentalmente cómo trabajar el error. Todos estos procesos son fuentes valiosas del conocimiento para la construcción de un pensamiento crítico y autónomo.

El trabajo de este taller se centra en un acercamiento al conocimiento de la realidad y de las prácticas docentes, a través del trabajo de campo I, en el cual los alumnos se focalizan en procesos de aprendizajes que realizan los alumnos del nivel primario/EGB con respecto al idioma.

Dicho trabajo de campo permite un trabajo posterior donde los futuros docentes pueden poner en juego procesos tales como analizar, comparar, relacionar con el qué y el cómo se enseña, poner a prueba las diferentes teorías del aprender, llegar a conclusiones fundamentadas y elaborar sus propias propuestas.

Por último, se articulan en este taller las prácticas y los contenidos dados en Pedagogía y Psicología Educacional porque fundamentan la continuidad del eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente

### Contenidos mínimos

- El aprendizaje:
  - Diferentes teorías. Componentes del aprendizaje: alumnos, los pares, el docente.
  - Contexto del aprendizaje: aula- institución-sistema educativo en el marco político, económico y social.
  - El aprendizaje y las diferencias individuales: diferentes maneras y/o estilos de aprender, procesos del conocimiento
  - Las teorías del aprendizaje y las prácticas.
  
- La Enseñanza:
  - Qué se enseña
  - Qué necesita el alumno para aprender

- Cómo se enseña
- Cómo necesita aprender el alumno.
- Cómo se jerarquiza lo que necesita aprender el alumno.

## **Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria I y Trabajo de Campo II**

### **Contribución a la formación**

La inclusión de la materia Didáctica Específica para la Escuela Primaria en la currícula del plan de estudio obedece a la necesidad de crear un espacio de formación específica de futuros docentes del idioma inglés a través de la lectura, reflexión, observación, práctica e investigación de distintas teorías y corrientes didácticas, con el objeto de desarrollar un profesional autónomo y reflexivo, capaz de investigar y evaluar nuevas tendencias, manteniendo una actitud crítica y abierta al cambio. El Trabajo de Campo II implica también un mayor conocimiento de la realidad institucional, una confrontación entre la teoría trabajada en las diferentes instancias curriculares del eje de formación común de docentes, y la práctica, el análisis de las conductas del niño/a y de sus maneras de aprender que pueden ser, ahora, interpretadas a la luz de las teorías de aprendizaje ya tratadas.

### **Objetivos**

Que los futuros docentes:

- analicen experiencias metodológicas anteriores y actuales, sus postulados, hallazgos y resultados, y evalúen su aplicabilidad en situaciones exolingües en el primero y segundo ciclo de la escuela primaria.
- desarrollen su propio estilo de enseñanza a partir del marco teórico adoptado por el área centrándose en el alumno, sus características y estilos de aprendizaje.
- evalúen los textos más usados en la escuela secundaria y fundamenten su opinión.
- desarrollen su juicio crítico a través de la lectura, observación de clases y reflexión sobre las mismas y expresarlo con claridad y coherencia empleando la terminología adecuada.
- Se preparen para abordar sin dificultades nuevos aportes bibliográficos y tomen conciencia sobre la necesidad de educación permanente.
- tomen a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y no como una instancia contrapuesta al mismo.
- adquieran, a través del trabajo de campo, la habilidad de reflexionar, investigar, analizar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Contenidos mínimos**

- El aprendizaje. Teorías basadas en el niño: Piaget, Bruner, Vygotsky. Aprendizaje significativo y de memoria. Enfoques multisensoriales. Tipos de alumnos. La teoría de inteligencias múltiples. El valor de la experiencia y la reflexión. El ciclo del aprendizaje.
- La enseñanza. Enfoques y métodos basados en el niño. Whole Language en un contexto exolingüe. La enseñanza de las competencias de comprensión y producción.
- La planificación. Formas de planificación. El programa de enseñanza. El currículo lineal, cíclico y espiralado.

- El rol del error. Corrección de errores.
- La evaluación.

## **Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria II y Residencia**

### **Contribución a la formación**

La inclusión de la materia Didáctica Específica II para la escuela primaria se justifica por la necesidad de crear un espacio de práctica y reflexión docente en contacto con realidades áulicas diversas, durante las cuales se expone al alumno-docente a la necesidad de entender el contexto educativo global, analizar y resolver situaciones cotidianas y bregar por el aprendizaje propio y de sus alumnos, apoyándose en el bagaje teórico y práctico adquirido a lo largo de su formación docente, lo cual estimula la reflexión permanente sobre el rol docente y el aprendizaje de los alumnos.

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- entiendan el contexto educativo global y tomen conciencia sobre el rol docente como agente de cambio dentro de la comunidad educativa. Esto implica entablar una relación profesional con todos los adultos que se vinculan con el niño en pos del aprendizaje propio y del niño.
- conformen una pareja pedagógica y tomen a cargo un curso en una escuela primaria. Esto implica compartir responsabilidades, observar y reflexionar sobre la tarea propia de su par, trabajando individualmente y con su par.
- evalúen diferentes métodos, técnicas y enfoques teniendo en cuenta los aciertos y desaciertos al aplicarlos en situaciones específicas.
- usen técnicas variadas para las distintas etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluando aciertos y desaciertos y otras opciones.
- apliquen los conocimientos y habilidades adquiridos a lo largo de la carrera para el propio aprendizaje y el de los alumnos.
- conozcan teorías de otras disciplinas que ayudan a entender los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- reflexionen sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

### **Contenidos Mínimos**

- El Contexto Educativo. La Comunidad educativa: características, función, necesidades, responsabilidades y derechos, metas, equipos, roles, relaciones interpersonales, organizaciones que aprenden.
- El Proceso de Enseñanza-Aprendizaje. Aprendizaje: El aprender en acción, procesos y etapas, estilos de aprendizaje, motivación, relevancia, edad, crecimiento físico, mental y emocional, necesidades, memoria, adaptación e interacción social de los niños a la escuela. Contenidos, procedimientos y valores.
- Enseñanza: Experimentación de distintas posturas, métodos y técnicas: observación y reflexión de la efectividad. Factores que acompañan la enseñanza como el vínculo



afectivo, la comunicación verbal y no-verbal, el uso del cuerpo, la voz, el sentido del humor, manejo de distintas dinámicas de grupo, entre otros.

- Planificación: El programa anual, planificación de unidades didácticas y de clase. Desafío Intercurricular. Metas y objetivos. Evaluación.
- Materiales y Actividades: diseño e implementación, opciones, relevancia, practicidad, viabilidad y mensajes subyacentes.
- El Aprendizaje Continuo del Docente: paradigmas, creencias y valores. Metas. La experiencia y la reflexión como punto de partida para el desarrollo docente. La investigación educativa. La observación propia y de pares. La búsqueda del equilibrio físico, mental y emocional. Necesidades. Desafíos. El cambio.

## **El Profesor de Inglés y el Maestro de Grado**

### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular, ubicada en el tercer año de la carrera de Profesor de Inglés para la Enseñanza Primaria, permite al futuro docente acceder al abordaje práctico del alumno al que se le enseña inglés, pero que además está inmerso en la escuela primaria. Esta materia articula sus contenidos con Didáctica Específica II para la Escuela Primaria, cursada simultáneamente y encara con ésta la experiencia del trayecto de las prácticas, articulándose, de esta forma con el Eje de aproximación a la realidad y de las práctica docente desde la perspectiva de la articulación entre los docentes a cargo de cursos en su práctica docente. Desde el momento que se trabaja en pareja pedagógica, esta materia muestra a los alumnos experiencias actuales que se llevan a cabo en la escuela actualmente

### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- se familiaricen con el diseño curricular en vigencia para la escuela primaria
- conozcan la problemática actual de la Didáctica en la escuela primaria, sus principales corrientes teóricas y de investigación y a partir de ello adopten enfoques científicos, fundados axiológicamente, para abordar la dimensión didáctica de su función profesional, desde una perspectiva crítica orientada a la formación integral de las personas.
- desarrollen las habilidades para encarar la práctica de la docencia entendida como una práctica social, contextualizada histórica, social y políticamente, pero potencialmente capaz de generar alternativas válidas para abordar los problemas que enfrenta hoy nuestra escuela, encontrando instancias de articulación para enfatizar el carácter holístico del proceso educativo.
- conozcan las características de la escuela actual, como escenario del proceso de aprendizaje del sujeto de la educación

### **Contenidos Mínimos**

Análisis de los siguientes contenidos para encontrar puntos de contacto entre la enseñanza primaria y la enseñanza del inglés y luego poder aplicarlos en instancias concretas en las clases de inglés:

- El diseño curricular para la escuela primaria en vigencia. Experiencias educativas. El sentido formativo de la experiencia escolar
- El diseño curricular para lenguas extranjeras. El sentido formativo de la lengua extranjera
- Saberes: el conocimiento escolar. Redefinición del concepto de contenido
- Áreas del diseño curricular: Artes, Ciencias Naturales, Educación Física, Educación Tecnológica, Formación Ética y Ciudadana, Informática, Matemática, Prácticas del Lenguaje
- El abordaje de la lectura y la escritura. Alfabetización

## **Instancias Curriculares del núcleo optativo del eje de aproximación a la realidad y de la práctica docente**

### **Fonología en Laboratorio y su Didáctica II**

#### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular incorpora el análisis fonológico y la comprensión auditiva de distintos acentos del inglés y apunta a lograr la mayor fluidez y precisión fonológica posibles en la oralidad de los futuros docentes. Por otro lado, esta materia incorpora la realización de distintos trabajos relacionados con la adquisición del aspecto fonológico de en distintos ambientes- escuelas primarias, medias, institutos de enseñanza del inglés, etc. Esta materia articula primariamente con Didáctica Específica I y II .

#### **Objetivos Generales**

Que los futuros docentes:

- expongan y se familiaricen con un amplio espectro de variedades del inglés hablado en nuestro tiempo.
- intensifiquen la internalización de los hábitos de producción y de audición de los alumnos
- adquieran un muy buen dominio de la lengua hablada.
- reflexionen sobre los distintos modelos de adquisición fonológica.
- realicen adecuados diagnósticos de necesidades fonológicas en alumnos de escuela primaria y media.
- diseñen actividades para las diferentes etapas de adquisición fonológica y para diferentes estilos de aprendizaje.

#### **Contenidos Mínimos**

Esta asignatura es principalmente práctica y se basa en:

- Percepción y producción oral de distintos registros: diálogos formales e informales, monólogos, narraciones, cuentos infantiles, exposiciones, etc
- Percepción y análisis de textos hablados con diferentes acentos: americano, escocés, Cockney, australiano, etc
- Lectura a primera vista de textos de diferentes registros
- Análisis y diagnóstico de necesidades fonológicas en diferentes grupos de alumnos: escuela primaria, de adultos, de nivel medio, de escuelas de idioma, etc.
- Diseño de actividades y material para la enseñanza de la fonología en los distintos niveles.

## **Didáctica Específica para el Nivel Medio y Superior I y Trabajo de Campo III**

### **Contribución a la formación**

La inclusión de esta instancia curricular en el plan de Estudios obedece a la necesidad de crear un espacio de formación específica de futuros docentes de la enseñanza del idioma inglés en el cual, a través de la lectura, reflexión, observación, práctica e investigación de diferentes teorías y corrientes didácticas, se logre un profesional autónomo y reflexivo capaz de investigar y evaluar nuevas tendencias, manteniendo una actitud crítica y abierta al cambio.

### **Objetivos generales**

Que los futuros docentes:

- se familiaricen con experiencias metodológicas anteriores y actuales, sus postulados, hallazgos y resultados.
- desarrollen su propio estilo de enseñanza a partir del marco teórico adoptado por el área centrándose en las características y estilos de aprendizaje del adolescente y del adulto.
- evalen los textos más usados en la escuela secundaria y fundamenten su opinión, e investiguen textos posibles para el nivel Superior.
- desarrollen su juicio crítico a través de la lectura, observación de clases en instituciones de educación media y terciaria y reflexión sobre las mismas y lo expresen con claridad y coherencia empleando la terminología adecuada.
- se preparen para abordar sin dificultades nuevos aportes bibliográficos y se conscienticen sobre la necesidad de educación permanente.
- tomen a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y no como una instancia contrapuesta al mismo.
- adquieran, a través de las observaciones pedagógicas, la habilidad de reflexionar, investigar, analizar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

### **Contenidos Mínimos**

- Métodos y enfoques de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa
- Las 4 macro-habilidades: análisis de sus características. Técnicas de enseñanza
- Vocabulario-Gramática-Pronunciación en el aula
- Diseño de la clase. Planificación de unidades didácticas. Diseño curricular y de programas.
- Evaluación
- Tipos y técnicas de corrección
- Técnicas de conducción de clase
- Estilos y estrategias de aprendizaje y enseñanza.
- Análisis de clases de Inglés (observación guiada de clases)

## **Diseño De Materiales Para La Enseñanza Primaria**

### **Contribución a la formación**

Esta instancia curricular en el plan de Estudios permite que futuros docentes de la enseñanza del idioma inglés evalúen materiales y los analicen a la luz de los grupos de alumnos con quienes pueden usarlos en cuanto a su utilidad y adaptabilidad a las necesidades del grupo.

### **Objetivos**

Que los futuros docentes

- definan el concepto de materiales
- comprendan el valor de los materiales como recurso y no un fin en sí mismo
- elaboren nuevos materiales a partir de diferentes propuestas

### **Contenidos mínimos**

- Definición de material. Relación entre materiales y estilos de aprendizaje.
- Reciclado de elementos.
- Materiales y áreas del currículum. Fuentes para materiales.
- Materiales para el primero y segundo ciclo de la escuela primaria.

CARRERA DE PROFESOR EN INGLÉS PARA EL NIVEL PRIMARIO/EGB I Y 2		
Carga horaria docente		

EJE DE FORMACIÓN COMÚN DE DOCENTES		
INSTANCIA CURRICULAR	Régimen	Hs Sem
Pedagogía	anual	3
Taller de Expresión Oral y Escrita	anual	2
Psicología del desarrollo y del aprendizaje de la Niñez	anual	4
Didáctica General	anual	3
Introducción a la Filosofía	anual	3
Política educativa y Legislación Escolar	anual	4
Lengua Extranjera I (no inglesa)	anual	3
Lengua Extranjera II (no inglesa)	anual	3
Taller de Informática	cuatrimestral	4

EJE DISCIPLINAR		
INSTANCIA CURRICULAR	Régimen	Hs Sem
*Lengua inglesa I <sup>22</sup>	anual	10
*Práctica en Laboratorio de Idiomas I	anual	3
*Fonética y Teorías fonológicas I	anual	4
*Gramática Inglesa I	anual	5
*Geografía y Cultura de las Islas Británicas	cuatrimestral	3
*Geografía y Cultura de EE.UU. y de Otros Pueblos de Habla Inglesa	cuatrimestral	3
*Lengua inglesa II	anual	7
*Práctica en laboratorio de idiomas II	anual	3
*Fonética y Teorías Fonológicas II	anual	4
*Gramática Inglesa II	anual	3
*Literatura Inglesa I	anual	3
*Historia de la Civilización Inglesa I	anual	3
*Lengua Inglesa III	anual	6
*Técnicas teatrales en el Aula de Inglés	cuatrimestral	3
*El texto Literario en el Aula	anual	4

EJE DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD Y PRÁCTICA DOCENTE		
INSTANCIA CURRICULAR	Régimen	Hs Sem
*Taller de Observación y Reflexión sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Inglés y Trabajo de Campo I –Nivel Primario	anual	5
Un profesor auxiliar docente	anual	8
*Fonología en laboratorio y su Didáctica I	anual	3
*Didáctica Específica para la Enseñanza Primarial y Trabajo de Campo II	anual	6
Un profesor auxiliar docente cada diez alumnos	anual	8
*Didáctica Específica para la Enseñanza Primaria II y Residencia	anual	12
Un profesor auxiliar docente cada diez alumnos	anual	8
*El Profesor de Inglés y el Maestro de Grado	anual	3

Un profesor de Enseñanza Primaria	anual	3
-----------------------------------	-------	---

**Profesores auxiliares para el Laboratorio de idiomas**

	Régimen	hs.semana
Profesor Auxiliar Jefe de Práctica en Laboratorio de Idiomas	anual	12
Profesor auxiliar para Práctica en Laboratorio de idiomas	anual	8

**INSTANCIAS CURRICULARES OPTATIVAS**

EJE DE FORMACIÓN COMÚN DE DOCENTES		
INSTANCIA CURRICULAR	Régimen	Hs Sem
El uso de la voz en el aula	cuatrimestral	2
Estado, Sociedad y Derechos Humanos	anual	3
Psicología del Desarrollo y del Aprendizaje del Adolescente	anual	4
Historia Social de la Educación	anual	3
Introducción a las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación	cuatrimestral	4

EJE DISCIPLINAR		
INSTANCIA CURRICULAR	Régimen	Hs Sem
*Historia Norteamericana	anual	4
*Historia de la Civilización Inglesa II	anual	3
*Literatura Inglesa II	anual	4
*Redacción del Discurso Académico	cuatrimestral	2
Teoría literaria	anual	3
Gramática Castellana	anual	4
Composición	anual	3
Introducción a la Historia	anual	4
*Taller de Narración oral	cuatrimestral	3
Historia del arte	anual	4
*Adquisición de Lengua Materna y Extranjera	cuatrimestral	3
*Introducción a la Lingüística	anual	3
*Análisis del Discurso	cuatrimestral	3
*Escritura Creativa	anual	2

EJE DE APROXIMACIÓN A LA REALIDAD Y PRÁCTICA DOCENTE		
INSTANCIA CURRICULAR	Régimen	Hs Sem
*Multimedios aplicados a la enseñanza del inglés	cuatrimestral	4
*Taller de técnicas informáticas aplicadas a la enseñanza de la lengua extranjera	cuatrimestral	6
Dinámica de grupos	cuatrimestral	3
Diseño de Materiales para la Enseñanza Primaria	cuatrimestral	3
*Fonología en Laboratorio de Idiomas y su Didáctica II	anual	3
*Didáctica Específica I para Nivel Medio y Superior I y Trabajo de Campo III	anual	6

## Bibliografía

- ANGULO, J.F. y BLANCO, N., *Teoría y desarrollo del Currículo*. Ed. Aljibe. Málaga. 1995.
- BADANO, Ma. DEL R. y HOMAR, A., *Una investigación en los Institutos de Formación Docente*. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos. A.G.M.E.R. Entre Ríos. 2002.
- BARCO, S., *formación docente como un continuum y del practicum como clave*. Ponencia. UNCo. 1999.
- BARCO, S., *Nuevos enfoques para viejos problemas*. En BARCO,S., CAMILONI, A., Y RIQUELME, G., *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires.1999.
- BOURDIEU, P., *Intelectuales política y poder*. EUDEBA. 1º edición. Bs. As. 1999
- BOWEN, J., *Historia de la educación occidental*. Tomo III: El Occidente Moderno (siglos XVII-XX). Herder. Barcelona. 1992.
- CARABETTA, S., *Balance y perspectivas de la formación del profesor de escuela media*. Una visión desde el Instituto Nacional Superior Del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”. Trabajo Final de Adscripción a la Cátedra de Política Educacional a cargo de la Prof. M.J. Roselló de la Carrera de Psicología y Ciencias de la Educación. I.S.P. “Dr.J.V.G.” Bs. As. 1995.
- CARR, W., *Una teoría para la educación*. Hacia una investigación educativa crítica. Morata. Madrid. 1996.
- CELMAN, S., *La tensión teoría-práctica en la educación superior*. UNL.1993.
- CONTRERAS D, J., *Currículo Democrático y autonomía del Profesorado*. Ponencia presentada en Minas Gerais. Brasil. Mimeo. 1999.
- CONTRERAS D., *Proyecto Docente*. S/E. Universidad de Barcelona. 1997
- CONTRERAS D., J., *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. AKAL. 2º Ed. Madrid. 1994.
- GIROUX, H., *Los Profesores como Intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós/MEC. 1987.
- HOBSBAWM, E., *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona. 1995.
- KEIPER, W., *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario N° 1. 2º edición aumentada. Bs. As. 1911.
- KEIPER, W., *El Instituto Nacional del Profesorado Secundario en la primera década de su existencia. 1905-1915*. I.N.P.S. Bs. As. 1915.
- MIALARET, G., *La formación del Docente*. Huemul. Bs. As. 1978.
- POPKEWITZ,T., *Sociología Política de las reformas educativas*. Morata. Madrid. 1994.
- SALEME, M., *Prólogo*. En CAMILLONI, A., DAVINI, C., BARCO, S. Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996
- SALEME, M., *Democracia-Autoritarismo. Un Abismo Salvable*. MEYJ.-OEA. Bs.As. 1889.

## Material Documental

1903 : Argentina. Leyes, decretos, etc.

*Decreto sobre la creación de Seminario pedagógico*. Buenos Aires, 17 y 30 de enero.  
( J. A. Roca Y J.R.- Fernández)

1904 : -- -- *Decreto estableciendo el Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires ,16 de diciembre. (M. Quintana Y J. V. González)

1909 :Palacio, E., *Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Elevado al Ministro de Justicia NAÓN, R. Buenos Aires.

1910 : Argentina. Leyes, decretos, etc.



*Decreto de Reglamento para los cursos del Profesorado Secundario.* Buenos Aires. ( R. Figueroa Alcorta Y R. Naón )

1913 : -- -- *Reglamento Orgánico del Instituto nacional del Profesorado Secundario.* Buenos Aires. (V. De La Plaza Y J. Garro).

1935 :-- -- *Decreto Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario* .(Propuesta elevada por el Rectorado). Buenos Aires. (A. Justo y M. Yriondo)

1953 :-- -- *Decreto N° 20.226 Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado secundario.* Buenos Aires. (J. Perón Y A. Méndez San Martín)

1957 : -- -- *Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado y las secciones del profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas.* Decreto N° 4205. Buenos Aires. (Aramburu, P.-Salas, A. E.,)

1959 : -- -- *Decreto N° 10466/59. Sobre Cambio del nominación al Instituto.* Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)

1961 : -- -- *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado-* Decreto N° 8736. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)

1965 : -- -- *Decreto N° 6.112. Sobre cambio de nominación al Instituto.* Bs. As.(A. Illia .- C. Alconada Aramburú)

1971:-- -- *Resolución N° 1159.* Aprobación de Cambios de Planes Propuestos por la Institución. Ministerio de Educación. Buenos Aires (L. Cantina)

1974 -- --*Resolución N° 234.* Sobre Cambio de denominación del Instituto. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires. (O. Ivanissevich )

1994: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Reglamento Orgánico.* Aprobado por Resolución N° 1345.01 del Secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires Dr. Armando Blanco, 19 de enero de 1995.

1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *Lineamientos para la Transformación del Subsistema de Ciudad de Buenos Aires.*

1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Grado.* Avances en la estructura Curricular. Buenos Aires. (Setiembre)

1998: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Resumen del trabajo realizado respecto de la discusión sobre el Documento “Lineamientos curriculares para la Formación Docente de Grado. Avances en la Estructura Curricular”.* (Versión setiembre). Anexos 1, 2 y 3. Buenos Aires. 14 de diciembre.

1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. “*Lineamientos para la elaboración y diseño de una propuesta de formación docente continua*”

1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Propuesta Institucional.* Análisis de los lineamientos curriculares para la formación Docente de grado. Bs. As. Julio de 1999.

1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. *Guía de Análisis Situacional.* Elementos Para un Diagnóstico Institucional.

1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Guía para el Análisis Situacional.* Elementos para un Diagnóstico Institucional. Bs. As Agosto de 1999

1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Pautas para la presentación del “Proyecto de Fortalecimiento Institucional”*

1999: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Proyecto de Fortalecimiento Institucional.* Bs. As. Noviembre de 1999.

1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección general de Planeamiento. Dirección de Curricula. *Lineamientos curriculares para la formación docente de grado. Trayecto de Formación General.* ( Noviembre).

2000: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección de Curricula. *Trayecto de construcción de las Prácticas Docentes. Aspectos Relevantes en la Formación Docente para la Educación Media y Superior.* Bs. As. (Abril)

2000: Insituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Informe del Equipo de Profesores de Metodología y del Rectorado.* Posición ante la Cuestión Curricular. Buenos Aires. 28 de setiembre de 2000.

2003: Insituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Avances del borrador del diseño general para la presentación de planes de estudio.* Buenos Aires.( Noviembre)

# APÉNDICE 1

## Modalidad de trabajo en la elaboración del plan

El proceso de revisión y posterior reforma del plan de estudios comenzó en el Departamento de Inglés en septiembre de 2002 cuando tomamos conocimiento de la Resolución 1230, en la que se aprueban los criterios curriculares para la formación docente en la ciudad.

Nuestro departamento está estructurado en áreas (Lengua, Gramática, Fonología, Metodología, etc.), con coordinadores que articulan cada área horizontal y verticalmente y además trabajan en la articulación de las áreas entre sí. El 28 de octubre de 2002, en Reunión de Departamento, quedó conformada la Comisión de Plan de Estudios, en la cual están representadas todas las áreas. Integran esta Comisión:

**Área de Lengua:** Celia Sábato, Norberto Ruiz Díaz y Susana Marchetti;

**Área de Fonología:** Zulima Molina, Claudia Gabriele y Norberto Ruiz Díaz;

**Área de Gramática y Lingüística:** Mercedes Valerga, Celia Sábato y Leonor Corradi;

**Área de Literatura:** Beatriz Pena Lima, Susana Marchetti;

**Área de Metodología:** Mercedes Pérez Berbain, Leonor Corradi, Lina Casuscelli;

**Área de Historia y Geografía:** Diana Schcolnicoff

**Eje Pedagógico:** María del Carmen Ovalle

El trabajo de revisión y propuesta de reformas al plan de estudio se está realizando en varias etapas.

### Primera etapa

Esta etapa se caracterizó por llevar a cabo una profunda revisión del plan vigente. Para ello, la comisión solicitó a las distintas áreas, por intermedio de sus profesores coordinadores, que respondieran interrogantes sobre las necesidades que se identificaban en cada una de ellas (por ejemplo: estructura del área, relación de las materias entre sí, materias optativas, modalidad de cursada, etc.). Algunos alumnos a través de la Junta Departamental presentaron aportes para la futura discusión.

### Segunda etapa

Entre noviembre de 2002 y marzo de 2003 se realizaron una serie de reuniones de comisión, en las que se analizaron los documentos y reglamentaciones institucionales y jurisdiccionales. También se estudiaron los aportes de docentes y alumnos recabados en la primera etapa y sobre esa base la comisión de Plan de Estudios comenzó a construir el nuevo plan. Sucesivas reuniones acarrearón diversos cambios y mejoras realizadas a estos proyectos, que finalmente fueron analizados en una reunión de Departamento en marzo de 2003. Los docentes presentes realizaron nuevas propuestas y observaciones, que fueron incorporadas al proyecto en elaboración.

### Tercera etapa

En abril de 2003 comenzó la participación masiva de los alumnos del Departamento a través de dos jornadas de trabajo, empezando por los de tercero y cuarto año (21 al 23 de abril) y siguiendo con primero y segundo (5 al 8 de mayo). En dichas jornadas, los estudiantes realizaron:

- a. una evaluación del plan vigente,
- b. un análisis de las propuestas elaboradas por el claustro docente para un eventual nuevo plan de las carreras de Profesor de Media y Superior y de Profesor de Inglés para la Enseñanza Primaria,
- c. una reflexión sobre la formación docente y sus propuestas de cambio. Luego de cada una de las jornadas, la comisión leyó y procesó las respuestas y propuestas estudiantiles y publicó las conclusiones.

A partir de este momento, se incorporan a la comisión representantes estudiantiles.

#### **Cuarta etapa**

En el segundo semestre del 2003 se trabajó en los siguientes aspectos de la propuesta final del Plan:

- a. Fundamentación del Plan,
- b. Definición de los contenidos mínimos,
- c. Articulación horizontal y vertical,
- d. Sistema de Correlatividades,
- e. Definición de talleres y seminarios
- f. Sistema de materias optativas y electivas,

#### **Quinta etapa**

En el marzo, abril y mayo de 2004 se trabajó en la articulación final con las materias del tronco común de todos los departamentos y en la redacción final del documento.

Durante las distintas etapas, se trabajó en contacto con las autoridades institucionales y la asesora Licenciada Susana Barco.

#### **Sexta Etapa**

El día 28 de junio de 2004 se llevó a cabo una jornada informativa con alumnos y profesores sobre la versión final del plan de estudio.

El 5, 6, 7 y 8 de julio de 2004 se plebiscitó el plan en el claustro de docentes y de alumnos con el siguiente resultado:

<b>Alumnos: 742 Votos</b>		<b>Profesores: 73 votos</b>		
<b>Plan Primaria/ EGB</b>				
Por el <b>SI</b> :	570	76,81 %	Por el <b>SI</b> : 61	83,56 %
Por el <b>N0</b> :	132	17,78 %	Por el <b>NO</b> : 7	9,58 %
En blanco:	41	5,52 %	En blanco: 5	6,84 %

Anulados 3 -----

**Ponderación: Índice 10,32**

Por el **SI**: 1200 85.47%

Por el **NO**: 204 14,52 %